

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	47006442@educa.jcyl.es
DENOMINACIÓN	CEIP LA LAGUNA
LOCALIDAD	LAGUNA DE DUERO
PROVINCIA	VALLADOLID
CURSO ESCOLAR	2022-2023

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Los centros participantes en el proceso de certificación «CoDiCe TIC» deben entregar al equipo técnico el Plan Digital de su centro, actualizado y adaptado a la normativa vigente.

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. MARCO CONTEXTUAL	5
2.1. Análisis de la situación del centro.....	5
2.2. Objetivos del Plan de acción	8
2.3. Tareas de temporalización del Plan	10
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan	11
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	13
2	
3.1. Organización, gestión y liderazgo	13
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	18
3.3. Desarrollo profesional	25
3.4. Procesos de evaluación.....	29
3.5. Contenidos y currículos.....	42
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	48
3.7. Infraestructura.....	52
3.8. Seguridad y confianza digital	58
4. EVALUACIÓN	63
4.1. Seguimiento y diagnóstico.....	63
4.2. Evaluación del Plan	69
4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización	71

1. INTRODUCCIÓN

- Contexto socioeducativo.

El CEIP La Laguna se encuentra en la localidad de Laguna de Duero situada a siete kilómetros de distancia de la ciudad de Valladolid. Ha llegado a ser la segunda localidad más poblada de la provincia tras la capital y actualmente cuenta con un censo por encima de los 22.000 habitantes. Tiene varios núcleos de población mayoritariamente concentrada (Torrelago, casco antiguo, El Villar, Prado Boyal y varias urbanizaciones nuevas, la mayoría anexas al pueblo). Cuenta con tres polígonos industriales y está rodeada de terrenos de cultivo y pinares por lo que aun conserva actividad agrícola. No obstante, se trata de una población que trabaja mayoritariamente en la industria y en el sector servicios y que, dada su cercanía a la capital, puede ser considerada como ciudad dormitorio. Forma parte del límite de Tierra de Pinares, comarca a la que aún pertenece.

Nuestro centro es uno de los cinco colegios públicos que hay en la localidad. Es un colegio de línea dos de Infantil y Primaria que cuenta, además, como novedad en este curso 2022-2023 con un aula de Infantil de 2 años. Además, somos centro de referencia para dificultades motóricas. El edificio tiene dos plantas y durante el curso 2019-2020 fue objeto de unas importantes obras de mejora de eficiencia energética a cargo del Ayuntamiento de la localidad y de una cuantiosa subvención procedente del Fondo Europeo de Desarrollo Regional a través de la Junta de Castilla y León (E₁). Asimismo, está rodeado por tres grandes patios y un huerto escolar que ha sido merecedor de varios premios (E₂). Estos patios están pendientes de unas obras ya que el centro ha sido seleccionado dentro del programa “Renaturalización y Adaptación al Cambio Climático de Patios Escolares” dentro de la Agenda 2030 (E₃). El edificio cuenta con 7 aulas de Infantil, 12 aula de Primaria, un aula de inglés/religión/atención educativa, dos pequeñas aulas para desdobles, una biblioteca que por problemas de espacios se usa de forma simultánea como aula de música, aula de PT, aula de AL, aula para el EOEP y tutorías, aula de fisioterapia, sala de profesores, secretaría y despacho de dirección, gimnasio con vestuarios, sala de usos múltiples (utilizada para la educación física de los más pequeños y psicomotricidad), comedor escolar, sala del AMPA, pequeña aula sin ventilación ni luz natural donde actualmente tenemos material informático y casa del conserje. Esta última dependencia, actualmente no tiene uso más que el de almacén por lo que llevamos tiempo pidiendo tanto al Ayuntamiento como a la Dirección Provincial de Valladolid (E₄) la realización de una pequeña reforma para tener una aula de informática y sala de almacén de todos los materiales digitales y cables.

En la mayoría de los casos, padres y madres trabajan por lo que el centro da respuesta a la conciliación familiar a través de los servicios de Programa Madrugadores (7.45-9.00 h.), Comedor Escolar (14.00 - 16.00 horas h.) así como diversas actividades extraescolares de lunes a viernes ofertadas por el AMPA que comienzan a partir de las 16.00 horas.

El CEIP La Laguna colabora activamente con distintas entidades e instituciones en aras a generar beneficios educativos, culturales y sociales a nuestra comunidad: Ayuntamiento de la localidad, Biblioteca Pública Municipal, Centro de Salud de la localidad, Dirección Provincial de Educación de Valladolid, otros centros educativos (dentro y fuera de la localidad).

La mayoría de las familias de nuestro alumnado se pueden encuadrar en un nivel económico medio, o medio-bajo, lo cual posibilita el acceso al alumnado en casa a las tecnologías de la información. Asimismo, una buena parte de las familias posee estudios de educación secundaria (con bachillerato o ciclos formativos) o universitarios.

- Justificación y propósitos del Plan.

La actual Sociedad de la Información, la legislación vigente y nuestro carácter propio como Centro de Educación Infantil y Primaria, nos hace concebir la educación como un proceso educativo continuo, global, evolutivo y participativo que ha de desarrollar las distintas dimensiones educativas propias del alumnado, y dar continuidad tanto a la educación infantil como servir de experiencia y preparación para la incorporación a la educación secundaria obligatoria.

Pretendemos ser un centro abierto, plural y preocupado por la educación integral de todos nuestros alumnos. Nuestra acción educativa es personalizada, atendiendo a la diversidad de nuestro alumnado y promoviendo la integración social de todos y cada uno de ellos. Somos un centro comprometido con las necesidades actuales de la sociedad, donde nos preocupamos por desarrollar en nuestro alumnado un pensamiento crítico y reflexivo, la libertad, la justicia, la solidaridad y la tolerancia. Un colegio que, además, se preocupa por la Innovación y la Investigación en Educación, aspecto este en el que las TIC y su adecuada integración presentan un papel primordial y al que nuestro centro atiende con especial atención y calidad.

Para todo ello se hace necesario el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad. Esta necesidad debe incluir la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la privacidad, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Con la elaboración de este documento pretendemos tener un marco de referencia eficaz para dar una respuesta adecuada a las necesidades de nuestros alumnos (presentes y futuras) como miembros activos de la sociedad y con una preparación lo más completa posible.

OBJETIVOS GENERALES DE ESTE PLAN:

1. Ampliar el número de equipos informáticos existentes (ordenadores, paneles digitales, tabletas y periféricos necesarios) y mantenerlos en las mejores condiciones posibles.
2. Continuar utilizando dispositivos tecnológicos de robótica, realidad virtual, microscopía digital... tanto en calidad de préstamo como adquiriéndolos por parte del propio centro.
3. Mantener activas y actualizadas las diferentes aulas virtuales de los grupos.
4. Convertir la web de centro en un medio real y eficaz de comunicación con las familias, que facilite el acceso a recursos didácticos, a informaciones de interés y a trámites oficiales (comedor, madrugadores, RELEO, libros de texto, ayudas...), que dé difusión a las diferentes

actividades que se realizan (actividades del día a día, proyectos de innovación, experiencias de calidad, planes institucionales, premios y distinciones...) y que potencie el sentido de pertenencia a la institución.

5. Colaborar en el aprovechamiento de los recursos informáticos por parte de nuestro alumnado y sus familias, familiarizándolos con los mismos y potenciando el desarrollo de hábitos, habilidades y destrezas que les ayuden a desenvolverse de manera eficaz con estos medios.
6. Generalizar y consolidar el cambio pedagógico con la adaptación de los diseños curriculares y programaciones didácticas a los nuevos entornos y metodologías de enseñanza y aprendizaje:
 - Búsqueda, selección y presentación de la información significativa.
 - Trabajo cooperativo y colaborativo.
 - Autoaprendizaje.
 - Ampliación de contenidos.
 - Atención a la diversidad.
7. Detectar las necesidades digitales del profesorado y continuar participando en actividades formativas del CFIE en este sentido.
8. Posibilitar a toda la Comunidad Educativa el conocimiento, acceso, incorporación y formación sobre las Nuevas Tecnologías, facilitando el uso y manejo de las herramientas más comunes.
9. Incidir en el uso responsable de las TIC (tiempos de uso, chats, peligros en la red, derechos de autor, espíritu crítico...)
10. Continuar desarrollando los procesos de formación continua del profesorado en la utilización de las TIC.
11. Consolidar y generalizar los recursos digitales de la biblioteca escolar para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura a toda la comunidad educativa.
12. Emplear las TIC como fuente de información y comunicación con las familias del alumnado.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

- Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.

Es evidente que utilizamos las tecnologías en nuestro trabajo diario y que no son un mero recurso para utilizar de vez en cuando si no que han pasado a ser algo imprescindible. Forman parte del desarrollo de las programaciones didácticas y de las situaciones de aprendizaje como recursos y cuya utilización son un objetivo a conseguir; son necesarias en la forma de comunicarnos con la Administración (correo electrónico, HERMES...), con las familias (Kaizala (E₅), correo electrónico, página web (E₆) y blog de la biblioteca (E₇), con el alumnado (TEAMS, Aula Virtual, correo EDUCA), entre el profesorado (correo EDUCA, TEAMS, grupos colaborativos One Drive...), edición de la información a familias (boletines de notas), evaluación del

alumnado por competencias (tablas EXCEL (E₈) que son documentos colaborativos)... Con esfuerzo y dedicación hemos sido capaces de integrar las tecnologías en la vida diaria del colegio aunque aun quedan aspectos que fortalecer.

- Autorreflexión: capacidad digital docente.

En los últimos cursos y, muy especialmente desde el confinamiento por la pandemia, la capacidad digital docente ha mejorado de forma notable. La necesidad de dar respuesta a múltiples situaciones digitales ha propiciado un mayor desarrollo de la competencia digital. Es evidente que hay un mayor interés por las tecnologías y su funcionamiento las cuales se han convertido en un hecho cercano y cotidiano. Casi todos los docentes de nuestro centro son capaces de abordar un primer diagnóstico de fallo en el ordenador y en la red antes de pedir una ayuda más especializada; utilizan programas y aplicaciones para el diseño de sus programaciones didácticas, para su desarrollo y para la evaluación de las producciones del alumnado; utilizan eficazmente los medios de comunicación digital puestos a su alcance; y tienen una actitud positiva y motivadora hacia la mejora de su capacidad digital.

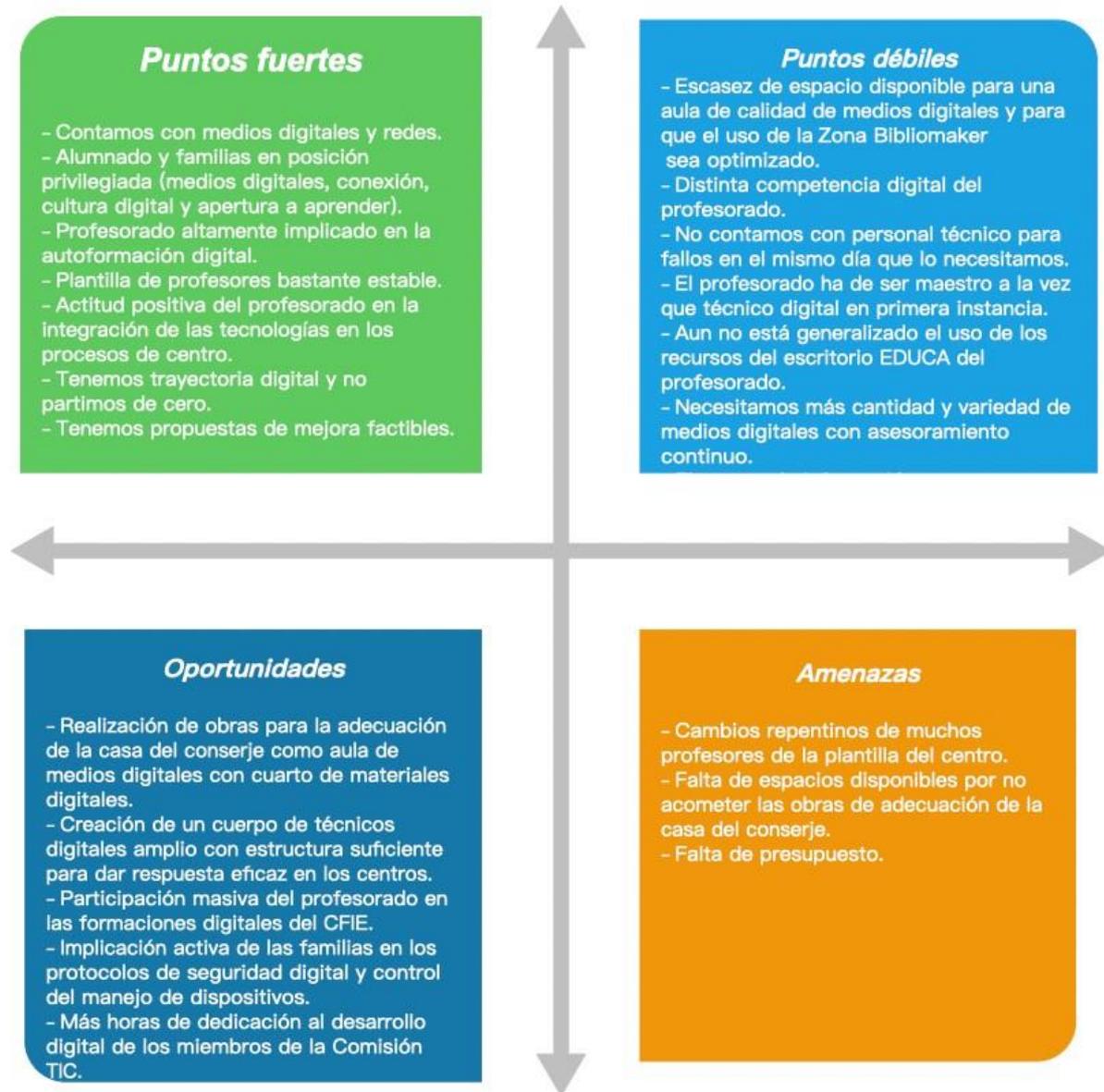
Aun así, queda patente que cada profesor tiene una competencia digital diferente y se hace necesaria la formación de estos en la misma línea para optimizar el desarrollo de esta competencia en el alumnado, para la correcta implementación de las diferentes tareas digitales, para la optimización de la comunicación entre toda la comunidad educativa y para que las tareas y actividades digitales no sean competencia de unos pocos profesores en el centro.

- Análisis interno: debilidades y fortalezas.

– Análisis interno: debilidades y fortalezas.

A continuación realizamos un análisis DAFO basado en la reflexión sobre nuestra realidad, abordando fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de nuestro centro en la actualidad:

ANÁLISIS INTERNO



2.2. Objetivos del Plan de acción.

- Objetivos de dimensión educativa.

Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

- Utilizar programas y entornos que faciliten su aprendizaje y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos.
- Potenciar su expresión y comunicación con otros compañeros/as de su entorno o de fuera de este.
- Despertar el interés y darles las pautas para acceder a la información precisa, potenciando su razonamiento y su afán de conocimiento.
- Utilizar dispositivos de almacenamiento de información, ONE DRIVE, etc. para almacenar todo el material generado.
- Desarrollar actitudes de responsabilidad en el uso y el cuidado de los materiales educativos.
- Tener un conocimiento adecuado de las herramientas web de Office 365 que la JCYL tiene a disposición del alumnado.
- Conseguir la utilización de LeoCyL (E₉) de forma generalizada por el profesorado y alumnado, así como extender dicho uso a las familias puesto que admite varios usuarios.

- Objetivos de dimensión organizativa:

Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Potenciar el conocimiento del centro con el mantenimiento de una web atractiva.
- Gestionar a través de la Web el procedimiento de matriculación del alumnado en el centro, poniendo a disposición de las familias tanto los formularios de inscripción como las bases legales y regulaciones de los procesos de solicitud y admisión.
- Gestionar a través de la Web los distintos servicios del centro: comedor, transporte, madrugadores, RLEO+; poniendo a disposición de las familias formularios de inscripción, bases legales de los procesos de solicitud y contacto con las personas responsables.
- Establecer la web de centro y otros recursos TIC como marco ideal de difusión al exterior de las distintas actividades, experiencias, proyectos y desarrollo de hábitos, habilidades y destrezas que les ayuden a desenvolverse con estos medios.

- Facilitar el contacto entre padres y madres de alumnos/as con sus respectivos tutores a través de KAIZALA y correo electrónico corporativo y emplear las TIC como fuente de información y comunicación con las familias de los alumnos
- Iniciar, en algunos casos, generalizar y consolidar el cambio pedagógico con la adaptación de los diseños curriculares y programaciones didácticas a los nuevos entornos y metodologías de enseñanza y aprendizaje: búsqueda, selección y presentación de la información significativa, trabajo cooperativo y colaborativo, autoaprendizaje, ampliación de contenidos, atención a la diversidad.
- Posibilitar a toda la Comunidad Educativa el conocimiento, acceso, incorporación y formación sobre las Nuevas Tecnologías, facilitando el uso y manejo de las herramientas más comunes.
- Continuar fomentando los procesos de formación continua del profesorado en la utilización de las TIC.
 - Objetivos de dimensión tecnológica:
Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

Colaborar en el aprovechamiento de los recursos informáticos por parte de nuestro alumnado y sus familias, familiarizándolos con los mismos y potenciando el cuidado de los materiales educativos. En lo referente al equipamiento e infraestructuras, el centro pretende:

- Mejorar y actualizar los equipos informáticos existentes (sustituir pizarras digitales por paneles digitales y mejorar la mayoría de los ordenadores de las clases).
- Mantener los equipos en las mejores condiciones posibles.
- Mantener activas las diferentes aulas virtuales de los grupos (kaizala, Teams (E₁₀) ...).
- Convertir la web de centro en un medio óptimo de comunicación e interacción con las familias.
- Mejorar la conexión WIFI en las distintas dependencias del centro.
- Adecuar la casa del conserje anexa al centro para reubicar el aula de medios digitales ya que tenemos carencia de espacios al haber incorporado por primera vez a nuestro centro en el curso actual un aula de Infantil de 2 años y con una previsión de tener el próximo curso un aula de Infantil de 1 año.
- Dotar esta futura nueva aula de medios digitales de panel digital, ordenadores, microscopios digitales, mesas y sillas de trabajo, así como recursos de robótica y realidad virtual.
- Continuar impulsando la zona bibliomaker de la biblioteca escolar.

- Intentar reubicar el aula de música fuera de la biblioteca con el fin de contar con disponibilidad horaria para la zona bibliomaker.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

Este Plan es el punto de partida de la participación en la convocatoria de Certificación TIC propuesta. Se certificará al centro con uno de los niveles establecidos en la normativa, teniendo en cuenta el grado de integración de las tecnologías de la información y la comunicación en los planes del centro y la tarea docente. Será llevado a cabo durante los dos siguientes cursos escolares a la consecución de dicha certificación. Además, una vez obtenido el nivel de certificación correspondiente (el actual es 3), será tenido en cuenta para facilitar la puesta en marcha de proyectos de innovación educativa, la formación del profesorado específica en este ámbito o la programación de inversiones en infraestructuras y equipamiento en tecnologías de la información y la comunicación

OBJETIVOS	TAREAS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
<p>10</p> <p>Revisar y rediseñar el Plan TIC</p>	<p>Realización del plan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Determinación del punto de partida. - Análisis DAFO. - Establecimiento de objetivos. - Establecimiento de líneas de actuación. - Pautas de revisión y evaluación del plan. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión TIC - CCP 	<p>Noviembre y diciembre 2022</p>
<p>Aprobar el Plan TIC</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura y propuestas de mejora. - Aprobación del plan. 	<ul style="list-style-type: none"> - Claustro de profesores 	<p>Junio 2023</p>
<p>Desarrollar el Plan TIC</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación y puesta en práctica. - Actuaciones de mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> - Claustro de profesores - Comunidad educativa 	<ul style="list-style-type: none"> - 2022-2023 - 2023-2024 - Revisión durante el primer trimestre del curso 2023-2024

<p>Evaluar el Plan TIC</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Determinar el grado de consecución de los objetivos planteados. - Determinar propuestas de mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión TIC - CCP - Claustro - Comunidad educativa 	<ul style="list-style-type: none"> - Mensual- Equipos docentes (siempre que sea necesario) - Trimestral (CCP-Comisión TIC) - Anual: memoria (Comisión TIC)
-----------------------------------	---	--	---

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

El Plan TIC formará parte del Proyecto Educativo de Centro y será un apoyo y complemento para el desarrollo de los demás planes y proyectos del Colegio. Se dará a conocer en la web del centro y las familias tendrán conocimiento de su puesta en marcha a través del Consejo Escolar, de las reuniones con los tutores y del profesorado en general. De su dinamización se ocupará principalmente la comisión TIC implicando a todo el profesorado en su desarrollo. Debemos tener claro que para desarrollar este plan correctamente trazamos varias líneas de trabajo que se interrelacionan y cuyas funciones son las siguientes:

Equipo Directivo: promocionar, proponer y hacer seguimiento de la comisión y Plan TIC del centro.

CCP: planificar y proponer la composición de la comisión TIC, sus funciones y periodicidad de sus reuniones.

Comisión TIC: proponer y planificar tareas y actividades del Plan TIC, calendario de reuniones, realizar seguimiento, recoger la información y difundirla entre el profesorado.

Claustro: debatir, aprobar y elevar propuestas.

Consejo Escolar: seguimiento de las propuestas del Plan.

Profesorado: dinamización de la participación del alumnado y recogida de las propuestas de estos. Seguimiento del trabajo y desarrollo del Plan.

AMPA: intercambio de información y recogida de iniciativas.

Alumnado: desarrollo activo de su propia competencia digital.

Familias: acompañamiento del alumnado, recepción activa de la información del centro y formación a través de las vías puestas a su disposición.

Procesos para la dinamización del plan de acción: el coordinador TIC junto con la comisión TIC serán quienes dinamicen la implantación y desarrollo del Plan TIC a través de formación, ayuda y apoyo y con el resto de sus funciones señaladas en apartados anteriores.

	MEDIDAS	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
ÁREA 1: Gestión, organización y liderazgo	Analizar la situación y necesidades TIC en el centro.	Evaluación inicial, organización y puesta en marcha del Plan	Cursos: 2022-2023 y 2023-2024
ÁREA 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje	Metodologías flexibles en clase	Incluir en la rutina diaria el uso de las TIC de forma habitual	Durante todo el curso
ÁREA 3: Formación y desarrollo profesional	Formación TIC permanente para el profesorado	Realización de diferentes tipos de formación (CFIE)	El tiempo necesario
ÁREA 4: Procesos de evaluación	Creación y aplicación de medios apropiados para evaluar mediante plataformas tecnológicas	Continuar formando al profesorado que lo necesite para realizar la evaluación a través de los recursos puestos a disposición en ONE DRIVE y telemática	Una vez al trimestre y siempre que sea necesario
12			
ÁREA 5: Contenidos y currículos	Programar la consecución de los contenidos y estándares de aprendizaje a través de las TIC	Metodología con competencia digital	Durante todo el curso
ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social	Creación de plataformas interactivas con la comunidad educativa, página de web	Actualización de las plataformas informativas	Durante todo el curso
ÁREA 7: Infraestructura	Inventario, reorganización y adquisición del material e instrumentos necesarios	Conocer las necesidades y sufragar aquellas en las que no se pueda de otro modo en la medida de lo posible	Continuamente

ÁREA 8: Seguridad y confianza digital	Poner en marcha los mecanismos de seguridad y confianza digital en el centro.	Dinamizar el uso seguro de las TIC en los centros educativos. Formar sobre el uso seguro de internet (especialmente por los menores)	Durante todo el curso
---------------------------------------	---	--	-----------------------

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

- Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, Responsable de medios informáticos...

Conseguir la plena integración curricular de las TIC en el modelo educativo de la Comunidad de Castilla y León pasa porque los recursos tecnológicos estén a disposición de la comunidad educativa y se deberá garantizar el buen funcionamiento de los mismos. Para ello, el Equipo Directivo nombrará un responsable de medios informáticos, la comisión TIC y su coordinador y los coordinadores de los equipos docentes ciclo.

Miembros integrantes de la Comisión TIC:

- Presidente: VANESA SÁENZ VILLAR
- Coordinadora: ANA BEATRIZ RODRIGUEZ GONZÁLEZ
- Responsable de Formación CFIE: MERCEDES CARPINTERO GÓMEZ
- Responsable de medios informáticos: JAVIER BRINGAS CASADO
- Coordinador/a nivel: MIRIAM AMPUDIA GARCÍA (Infantil), MERCEDES CARPINTERO GÓMEZ (1º ciclo Primaria), JOSÉ MANUEL ALONSO SANZ (2º ciclo de Primaria) y NAÍS MATEOS CANALS (3º ciclo de Primaria).
- Tutores relacionados: ESTELA IGLESIAS ORTEGA

Las funciones de la Comisión TIC del centro son:

1. Elaborar, difundir y revisar el plan TIC.
2. Planificar, coordinar y gestionar el uso de las TIC.
3. Gestionar la comunicación con las familias a través de las redes sociales (Kaizala), página web y blogs del centro.
4. Asesorar y recopilar las necesidades del claustro en formación en TIC.
5. Llevar a cabo la elaboración de un plan que contemple todos aquellos aspectos relacionados con las TIC en la vida diaria del centro.

6. Supervisar la adecuada implementación y desarrollo de dicho plan en nuestro centro.
7. Gestionar el mantenimiento de los recursos TIC del centro.
8. Establecer cauces de comunicación entre comisión/equipo TIC y equipo directivo con la finalidad de tomar siempre las decisiones en materia TIC que más beneficien al centro.
9. Difundir entre los miembros de la comunidad educativa todas aquellas noticias, cursos de formación, concursos, proyectos, etc. relacionados con las TIC en materia educativa que puedan resultar de interés.
10. Gestionar los momentos de uso y aprovechamiento de los diferentes recursos con los que cuenta el centro en materia TIC con la finalidad de optimizar su utilización.
11. Controlar y tramitar las posibles incidencias derivadas de la utilización de los recursos TIC por parte de cualquier miembro de la comunidad educativa (profesorado, alumnado, PAS, etc.).
12. Promover la integración de las TIC en todos aquellos aspectos de la vida del centro en los que sea posible, facilitando a los miembros de la comunidad educativa su disposición y ayuda para que esta tarea pueda llevarse a cabo.
13. Mantener en funcionamiento y constante actualización la página web del centro, principal canal de comunicación, promoción y relación del centro con los miembros de la comunidad educativa y la sociedad.
14. Establecer las relaciones oportunas con los servicios técnicos ante cualquier incidencia relacionada con las TIC del centro. (E₁₄)
15. Mantener actualizado el Plan Digital del centro.

Coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

La figura de alguien que coordine y motive el trabajo con las TIC resulta obvia y necesaria, ya que es la base del funcionamiento de las TIC en el centro. Sus funciones son las siguientes, además de las generales señaladas anteriormente:

1. Recopilar y ordenar los materiales didácticos y objetos digitales, de una forma coordinada en función de la programación didáctica de cada nivel o internivel.
2. Servir de enlace con el asesor de TIC del CFIE.
3. Actualizar la formación y difusión de nuevas experiencias promoviendo la realización de actividades en el centro.
4. Participar en reuniones y debates en relación a las TIC.
5. Organizar el acceso a los materiales en repositorios de almacenamiento, listados activos y colecciones de enlaces a recursos multimedia, con criterios claros e identificables por los profesores y los alumnos.
6. Coordinar la elaboración de recursos propios por parte de los equipos docentes y asesorar en las necesidades de formación detectadas.

Funciones del Equipo Directivo del centro:

- Vincular en Kaizala a cada profesor/a con su grupo/s clase (Directora).
- Gestionar los permisos de cada profesor/a y de las familias en las diferentes redes activas.

- Velar por el correcto desarrollo del Plan Digital del Centro.
- Inventariar y codificar el nuevo material TIC recibido y dar de baja aquellos que ya no se utilizan por deterioro, mal funcionamiento o donación.
- Velar por la correcta gestión de datos y permisos.
- Velar por la correcta destrucción de información digital.
- Enviar información concerniente al centro para su publicación en periódicos digitales. (E₁₅)
- Establecer los cauces de comunicación con “Escuelas Conectadas”, CFIE y Dirección Provincial de Educación en lo que a conexiones, formación y medios digitales se refiere.

Funciones del responsable de medios informáticos:

- Formarse e informar a profesorado sobre nuevos recursos : paneles digitales, conexiones básicas y cableado, gamificaciones, realidad aumentada, entornos colaborativos, recursos digitales disponibles (ComDigEdu y otros). (E₁₆)
- Informar al nuevo profesorado de los medios digitales a utilizar y de las estrategias y tipo de actividades a desarrollar, así como de los entornos colaborativos, blogs, Kaizala, etc.
- Actualizar junto con la comisión TIC el Plan Digital del centro.

- El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

15 En los documentos institucionales de nuestro centro queda patente que el uso de las TIC es una preocupación en nuestra práctica docente. Somos conscientes de que los profesionales del futuro que ahora pasan por nuestras aulas tienen que estar capacitados en el uso de las diferentes tecnologías de la información y de la comunicación. Las TIC se encuentran integradas en nuestra práctica docente y el alumnado asume que son un elemento más en los procesos de aprendizaje.

Relación de documentos:

- PE

Contiene la triple dimensión que supone la inclusión completa de las TIC en el currículo educativo. La primera hace referencia a la utilización de las TIC como herramientas didácticas para el apoyo del ejercicio docente. La segunda alude a su integración como un saber más para el alumnado. Y la tercera se refiere al objetivo de formar ciudadanos críticos capaces de tomar decisiones razonables e informadas en lo que respecta al diseño, control, implementación y evaluación de las nuevas tecnologías.

- PGA

En este documento aparecen aspectos relacionados directamente con las tecnologías de la información y comunicación: las actividades recogidas en este sentido en el plan de formación para este curso concreto, los proyectos de innovación educativa y actividades de calidad que se van a desarrollar y para los que será necesario contar con recursos y actividades tecnológicas, objetivos (TIC) para este curso, etc.

- Memoria final de curso

Recoge, entre otras cosas, la valoración de aspectos relacionados con las tecnologías digitales y de la información (recursos, actividades, talleres, objetivos conseguidos...) ya mencionados en la PGA así como propuestas de mejora a tener en cuenta para el inicio del siguiente curso.

➤ RRI

Una parte del documento recoge aspectos importantes relacionados con la utilización de tecnologías digitales: presencia del centro en la red, derechos de imagen, conductas contrarias a las normas de convivencia y conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el Centro en relación al uso de las TICs con sus sanciones correspondientes.

➤ Plan de acogida del profesorado

Aquí queda recogida una información realista y práctica, y se establecen mecanismos adecuados y eficaces al objeto de facilitar la incorporación del profesorado recién llegado al centro. Incluye aspectos tales como conocer los recursos digitales disponibles, el método de trabajo en lo que a las tecnologías se refiere, servicio de comunicación con las familias (Kaizala, cómo acceder a él, contenidos susceptibles de difusión...), aulas virtuales, cómo acceder a los permisos de imagen...

➤ Plan de Acción Tutorial

Dentro de las acciones, actividades y programas recogidos en el PAT están incluidas otras acciones en relación a las competencias digitales. Actividades como, entre otras, aprender las normas de un uso adecuado de los dispositivos electrónicos, trabajar y formar a las familias en tecnologías de la información, para que sus hijos tengan normas y hagan un uso adecuado, los roles en situaciones de acoso, también en la red y en una perspectiva más amplia. Además, actividades para trabajar la conexión fundamental entre docentes y alumnado, a través de la tecnología, mediante el uso de aplicaciones educativas.

➤ Plan de lectura

A través de nuestro plan de lectura “Naturaleo” (E₁₇) (premiado por la JCyL como uno de los mejores planes de lectura en el curso 21-22) pretendemos desarrollar habilidades para buscar, seleccionar, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Son habilidades que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación adecuadas a la edad del alumnado, como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse. Supone su uso creativo, crítico y seguro para alcanzar diversos objetivos relacionados con el aprendizaje, el uso del tiempo libre y, posteriormente, con el trabajo y la inclusión y participación en sociedad. Podemos destacar nuestro objetivo de mejora en la competencia digital del alumnado para crear sus propias producciones a través de los recursos tecnológicos “BIBLIOMAKER” (E₁₈) For dentro de la zona “bibliotic” (editor de textos, audio, vídeo, presentaciones digitales, Scrach, escritorio educacyl del alumnado, revista digital...), para optimizar la búsqueda de información, conocer qué son y cómo respetar los derechos de autor, etc.

Trabajamos con LeOCYL (biblioteca escolar digital desarrollada por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León en colaboración con ODILLO); El acercamiento del alumnado a la biblioteca escolar digital LEOCYL les familiarizará con el préstamo, descarga y trabajo en distintos formatos (e-book, audio, video, prensa, revistas digitales, club de lectura).

También pretendemos mantener la catalogación del fondo bibliográfico de la Biblioteca mediante el programa Abies (E₁₉), así como su inclusión en la página web del centro para la consulta del mismo (esto último está en vías de desarrollo).

Hemos creado y mantenemos el Blog de la Biblioteca de nuestro cole:

- Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

- Los procesos administrativos del centro se hacen por las vías oficiales establecidas por la Administración competente: correo electrónico del centro (entrega del parte de absentismo, determinadas inscripciones...), registros con el certificado digital de la Directora, HERMES (parte de faltas del profesorado...) y STILUS ENSEÑA.
- El correo electrónico corporativo EDUCA se emplea para el envío de información de interés, convocatorias de reuniones, fechas y desarrollos de eventos (festivales, talleres, horarios diversos, etc.) tanto a los coordinadores de ciclo como al resto del profesorado.
- Los recursos digitales (colaborativos o no) están recogidos en One Drive (E₂₀) y se ponen a disposición del profesorado dando los permisos o enviando vínculos. También hay una carpeta de imágenes y videos de los diferentes eventos del colegio en One Drive que permite archivar y compartir cuando es necesario con el profesorado y con la comunidad educativa en general.
- La evaluación queda registrada por alumno y área en hojas EXCEL con los criterios de evaluación y porcentajes correspondientes de forma trimestral. Los resultados de las evaluaciones quedan registrados en documentos colaborativos que el tutor/a envía tras la reunión de evaluación a la secretaría del centro para poder editar e imprimir los boletines de notas.

- Propuestas de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Mejorar la eficacia de la Comisión TIC	- Delegando ciertas tareas "básicas" del coordinador de medios informáticos y de la Jefe de Estudios	Equipo Directivo	Presente curso escolar
Homogeneizar el perfil de competencia digital del profesorado	Participación masiva en las formaciones digitales del CFIE	- Directora - Coordinadora CFIE - Todo el profesorado	Dos cursos escolares (22-23 y 23-24)
Sistematizar el envío de imágenes, vídeos y documentos colaborativos a través del correo corporativo y ONE DRIVE	- Práctica diaria - Formación en este sentido por parte del CFIE o asesoramiento interno	- Equipo Directivo - Todo el profesorado	Presente curso escolar

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- Proceso de integración didáctica de las TIC.

Cada día, el profesorado integra las TIC en su práctica docente:

- Comunicación con las familias haciéndoles partícipes de informaciones diversas así como de experiencias didácticas en el aula (Kaizala, Teams, correo EDUCA, página WEB del centro, Blog de la Biblioteca). (E21)
- Impartición de conocimientos a través de repositorios propios o ajenos (editoriales, blogs, vídeos, tutoriales, presentaciones digitales de los profesores a través de Power Point, Key Note, Sway, Prezi, Forms, etc. uso de otras herramientas TIC como Genially, Audacity, Symbaloo, Calameo, Issuu, podcasts...)
- Las TIC como objeto de aprendizaje en sí mismas. Estos aprendizajes se convertirán poco a poco en potentes herramientas a la hora de estudiar, realizar actividades y trabajos, búsqueda de información...

a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

Es en el aula donde el equipo docente tiene la posibilidad de enseñar a utilizar el manejo de diferentes herramientas tecnológicas, facilitando así un aprendizaje inclusivo de las TIC debido a las muchas opciones que ofrecen y posibilitando a su vez nuevas opciones de trabajo y aprendizaje. Cabe destacar el gran interés que estos aprendizajes despiertan en general en el alumnado.

En este ámbito son objeto de aprendizaje, especialmente, aquellas herramientas TIC que la JCYL pone al alcance de los alumnos en su área privada a través del Office 365 y otros recursos digitales y plataformas educativas como Teams, Aula Virtual, Moodle, One Drive o LeoCyL. También son objeto de aprendizaje la navegación por Internet y algunas herramientas externas como por ejemplo Audacity (E22) y los archivos de audio denominados podcasts, los derechos de autor y la propiedad intelectual, así como precauciones y medidas de seguridad básicas que deben estar siempre presentes en los entornos digitales.

b) Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.

En nuestro centro, las TIC no son objeto de aprendizaje como algo aislado sino que perseguimos la aplicación diaria de estos aprendizajes en el estudio y trabajo de las diferentes áreas curriculares. Queda patente así su transversalidad al facilitar nuevas opciones de trabajo y aprendizaje dentro de un entorno altamente motivador.

Por un lado, el profesorado utiliza las TIC en sus tareas diarias: explicaciones, difusión de información, control virtual de determinadas tareas (p.e. Clubs de lectura en LEOCYL, Teams, Moodle), trabajos

colaborativos, libro de texto digital enriquecido de la editorial correspondiente... Todo ello es percibido por el alumno/a como algo altamente útil y motivador.

Por otro lado, el alumnado del CEIP La Laguna utiliza dentro del centro recursos tecnológicos tales como PDI, paneles digitales, ordenadores, sala de informática (en proceso de reubicación) con múltiples recursos tecnológicos (ordenadores, microscopios digitales, elementos de robótica...), unidades de memoria USB y almacenamiento de información en la nube (One Drive). Además, cabe mencionar la importancia de la zona BIBLIOMAKER situada en la biblioteca escolar.

Todo lo anteriormente citado traspasa el espacio físico del colegio y llega al entorno inmediato del alumnado y sus familias posibilitando seguir trabajando así desde sus casas en la gran mayoría de los casos.

c) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.

La competencia digital (CD) es una competencia clave que cualquier estudiante debe haber desarrollado al acabar la etapa de educación obligatoria. En nuestro centro, ya desde el comienzo del segundo ciclo de educación infantil (etapa no obligatoria), se trabaja activamente para adquirir habilidades muy básicas en el desempeño del uso de TIC (vocabulario sencillo, manejo del ratón, como medio para la adquisición de otros aprendizajes y como recurso

altamente motivador). Y se continúa y amplía a lo largo de toda la etapa de educación primaria con el fin de que antes de pasar a la educación secundaria obligatoria nuestro alumnado pueda utilizar de forma creativa, crítica y segura aspectos básicos de las TIC que le permitan:

- El aprendizaje
- Una correcta participación e inclusión en sociedad.
- Un adecuado uso del tiempo libre.
- El acceso a un trabajo remunerado en el futuro.

En el desarrollo de nuestras programaciones didácticas está reflejada la competencia digital asociada a objetivos, saberes, situaciones de aprendizaje y criterios de evaluación de cada área de conocimiento. Todo ello de forma secuenciada y temporalizada. Asimismo, aparece de forma normativa en la evaluación por competencias realizada.

- Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

- Se creará un ámbito motivador entre el uso del ordenador y las tecnologías digitales y el trabajo diario.

- La práctica docente con las nuevas tecnologías debe ir enfocada a dotar al alumno de las herramientas necesarias para desenvolverse en la sociedad actual, incidiendo especialmente en aspectos como los aprendizajes, uso adecuado del tiempo libre, correcta participación en sociedad y, en definitiva, el desarrollo integral del individuo.

- Se respetarán los contenidos de cada materia, las TIC ayudarán a conocerlos e integrarlos, y los contenidos de las distintas materias ayudarán al aprendizaje del manejo de las TIC.

- Se utilizarán las nuevas tecnologías para el desarrollo de capacidades y contenidos tal como la sociedad requiere, y se trabajarán de este modo:

- Se presentará la información de forma atractiva y variada.
- Se organizarán los contenidos de forma que sean fáciles de comprender para los alumnos y de manera estructurada.
- Se utilizarán diversidad de recursos como por ejemplo, situaciones modelos, cuadros, gráficos, resúmenes u otros para orientar en la labor de análisis y síntesis de la información.
- Se posibilitará la comunicación de docentes y alumnado entre comunidades interconectadas con Chat, e-mail, aulas virtuales...

Pretendemos que las TICs estén permanentemente a disposición del alumnado y profesorado, como instrumentos de trabajo intelectual y de construcción compartida y creativa de conocimiento. A nivel

- metodológico, uno de los fines últimos de este Plan es la sistematización del empleo de las TIC como herramienta de trabajo en la labor diaria de todos y todas. Es decir, la búsqueda de un modelo de alfabetización con las TIC. Las TICs como una herramienta para aprender. Una

nueva forma de entender la educación. Basaremos esta metodología en los siguientes principios:

- Facilitar a todos/as los alumnos/as el acceso a las tecnologías en igualdad de condiciones para mejorar su aprendizaje.
- Utilizar las TIC como elemento motivacional en el aprendizaje de los/as alumnos/as.
- Favorecer el aprendizaje interactivo, constructivo, autorregulado y tecnológico, estimulando el desarrollo de habilidades cognitivas. Desarrollar en los/as alumnos/as la adquisición de competencias digitales y del tratamiento de la información.
- Utilizar las TIC para el aprendizaje y desarrollo de habilidades para la comunicación e interacción social.
- Desarrollar en el/la alumno/a la capacidad de aprender y hacerlo por sí mismo.
- Sensibilizarse con la educación en valores relacionada con el uso de las tecnologías.
- Alternar modelos de enseñanza y aprendizaje variados.

- Procesos de individualización para la inclusión educativa.

En el Plan de Atención a la Diversidad elaborado por el centro, se recoge la metodología específica a utilizar con el alumnado de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. Dentro de la adecuación a sus diferentes niveles capacidades y la importancia de sus índices motivacionales, el profesorado de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje cuenta con tablets, ordenadores, panel digital, software específicos y accesorios adaptados para llevar a cabo un trabajo más motivador y accesible con el alumnado (E23). Así se pretende conseguir un aumento el el éxito del logro de objetivos, un mejor rendimiento y aprendizajes más consolidados, siempre ofreciendo una respuesta individualizada a sus necesidades.

- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

Propuestas de innovación y mejora	Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
1. Dotar toda la segunda aula de PT y a de AL con un panel digital.	● Adquisición de dos paneles digitales e instalarlos en las aulas descritas.	- Utilización sistemática en las clases de PT y AL del panel digital y de los recursos que ofrece.	Dirección del centro	En el plazo de dos años

<p>2. Reubicar el aula de medios digitales en la antigua casa del conserje anexa al edificio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación del espacio actual acometiendo las obras necesarias (Dirección Provincial de Educación y Ayuntamiento) • Dotación del nuevo aula de los medios digitales necesarios (ordenadores, microscopios y lupas digitales, kits de robótica, drones, periféricos, cableado, mobiliario...) 	<p>- Desarrollo de las diferentes áreas por niveles en el aula de medios digitales según horario establecido a principio de curso e incluso hacer desdobles con el alumnado del tercer ciclo de primaria para optimizar la consecución de objetivos.</p>	<p>Dirección del centro</p>	<p>(Lo antes posible. Hacemos una petición oficial de forma mensual.) Utilización del aula de medios digitales durante todo el cursos escolar.</p>
<p>3. Optimizar la zona BIBLIOMAKER de la biblioteca escolar</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reubicación del aula de Música en otro espacio para poder disponer plenamente del horario lectivo para uso de la biblioteca y actividades en el espacio BIBLIOMAKER. 	<p>- Desarrollo de diferentes actividades por niveles en la zona BIBLIOMAKER de la biblioteca escolar según horario establecido a principio de curso e incluso hacer desdobles con el alumnado para optimizar la consecución de objetivos.</p>	<p>Dirección del centro</p>	<p>(Lo antes posible. Estamos esperando la posible adjudicación del aula de Infantil de 1 año). Utilización de la zona BIBLIOMAKER durante todo el cursos escolar.</p>

<p>4. Desarrollar actividades intergrupales con apoyo de medios digitales en el recibidor del colegio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación de un panel digital fijo en el hall del colegio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de diferentes actividades complementarias así como por niveles en una zona más amplia que se apoyen en el uso del panel digital. - Utilización del panel digital para tematizar diferentes días o semanas (imágenes, música, presentaciones digitales...) - Difusión de información a familias de forma general justo después de la entrada del alumnado que es cuando más gente pasa por el recibidor para entrar a la secretaría del centro. - Difusión personalizada de recursos a familias: recursos y uso de los mismos en momentos puntuales. 	<p>Dirección del Centro y profesorado responsable de cada iniciativa según el momento y la actividad.</p>	<p>Durante todos los días del año.</p>
--	--	---	---	--

<p>5. Disponer de un panel digital sobre plataforma móvil que nos permita su utilización en diferentes espacios del edificio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de la plataforma móvil y del panel digital. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de determinadas actividades en el gimnasio (actividades de Educación Física, festivales navideños, graduaciones del alumnado, actividades complementarias...) - Desarrollo de determinadas actividades en la sala de usos múltiples (actividades de Educación Física y Psicomotricidad, actividades complementarias, jornada de puertas abiertas...) - Desarrollo de actividades en otras zonas del centro (patio cubiertos pasillos...) 	<p>Equipo Directivo, profesorado de Ed.Física y Psicomotricidad, profesorado en general.</p>	<p>Durante todo el curso escolar.</p>
<p>6. Velar por el correcto desarrollo del Plan TIC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desempeño de las funciones propias de cada miembro de la Comisión TIC. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de las reuniones pertinentes. - Recogida de los acuerdos y dándoles difusión. <p>Elevando iniciativas y propuestas de mejora.</p>	<p>Dirección del centro, Coord. Comisión TIC, miembros de la Comisión TIC y profesorado en general.</p>	<p>Durante el curso escolar.</p>



<p>7. Utilizar dispositivos electrónicos de robótica e impresión 3D en la rutina del aula.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción al modelado y la impresión 3D en el aula. 	<ul style="list-style-type: none"> - Formación de profesorado en el uso del material adquirido (Impresión 3D) para su incorporación en el proceso de enseñanza aprendizaje. 	<p>Profesorado del centro.</p>	<p>1º y 2º trimestre del curso 2023-2024.</p>
--	--	--	--------------------------------	---

3.3. Desarrollo profesional.

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.
 - Recogida de necesidades de formación en TIC en diferentes momentos del curso.
 - Utilización de la herramienta de autoevaluación de la competencia digital SELFIE (previsto para el próximo curso).
 - Recogida de información sobre manejo de TIC en la acogida del nuevo profesorado a través de la herramienta de autoevaluación de la competencia digital para docentes
 - Explicación por parte del coordinador TIC del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en el centro al nuevo profesorado como parte del plan de acogida: diferentes claves de acceso, plataformas tecnológicas utilizadas y su uso didáctico.
 - Difusión de formación en TIC desarrollada por el CFIE.
 - Realización de actividades de formación sobre TIC en el propio centro como respuesta a las necesidades planteadas por el propio profesorado.
 - 25 Realización de sencillos tutoriales sobre aspectos concretos de las TIC desarrollados por miembros del claustro para facilitar la labor del resto de profesores/as.
 - Acompañamiento del profesorado que presenta dificultades en aspectos relacionados con las TIC por parte del coordinador de medios informáticos, del equipo directivo y/u otros profesores.
 - Implementación progresiva de nuevas TIC en el centro siguiendo líneas de actuación comunes y dentro del marco que los recursos tecnológicos disponibles permiten.
 - Difusión de los recursos TIC que la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León pone a nuestra disposición a través de nuestros usuarios personales.
- - Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

El uso de las TIC implica conocerlas y usarlas para diversas tareas, pero sin un propósito curricular claro. Implica que profesorado y alumnado posean una cultura informática con un papel periférico en el aprendizaje. Sin embargo, la integración curricular de las TIC consiste en embeberlas en el currículum para un fin educativo específico, con un propósito explícito en el aprender. **Integrar curricularmente las TIC** significa encajarlas en las metodologías que facilitan el aprendizaje. Se trata de hacerlas enteramente parte del currículum estando presente en los principios educativos y en todos los procesos didácticos. Hay que utilizar las TIC de forma eficiente y efectiva en áreas de contenido general para permitir que los alumnos/as aprendan aplicar las habilidades tecnológicas de forma significativa.

EDUCACIÓN INFANTIL

1º Utilización del ordenador como recurso didáctico basando su introducción mediante actividades debidamente programadas e inmersas en el currículo, a través de los Rincones, Talleres, Proyectos...

2º Iniciar a nuestros alumnos, en la navegación por Internet, basando su introducción mediante actividades debidamente programadas e inmersas en el currículo, a través de los Rincones, Talleres y Proyectos. Uso contextualizado de páginas web educativas identificando sus posibles aportaciones educativas y reflexionando sobre diversos aspectos pedagógicos.

3º Las TIC como herramienta fundamental para construir aprendizaje: A través de las propuestas realizadas en los diferentes talleres y proyectos realizados, potenciando su autonomía.

En definitiva, nuestra meta ha sido introducir y utilizar las TIC como recurso didáctico y aprovechar sus posibilidades didácticas como apoyo al proceso de aprendizaje del alumno. Según ha ido avanzado el proceso, hemos ampliado las posibilidades de este nuevo medio, introduciendo Internet en las aulas e iniciando a nuestros alumnos en la navegación por la red y en el uso de páginas web para que en un futuro sean autónomos en esta materia y les ayude a construir aprendizaje.

EDUCACIÓN PRIMARIA

Desde la etapa de Educación Primaria la integración curricular de las TIC se considera un aspecto fundamental y de especial significatividad. Por este motivo, todas las programaciones curriculares hacen referencia a la adecuada integración de las TIC en las respectivas áreas. A modo general, las programaciones hacen referencia a los siguientes elementos:

- Aplicación de las TIC para los procesos de apoyo y refuerzo educativo.
- Utilización frecuente y diaria del ordenador de aula como elemento facilitador del aprendizaje.
- Manejo y uso por parte del alumnado de los recursos tecnológicos educativos disponibles para favorecer el proceso de enseñanza – aprendizaje (Pizarra Digital Interactiva, miniportátiles y portátiles).
- Manejo y uso por parte del alumnado de herramientas digitales como recursos para construir aprendizajes de forma significativa.
- Utilización de los medios de comunicación y diferentes dispositivos para acercar al alumnado a la realidad de los contenidos presentados.
- Familiarización con las principales ventajas e inconvenientes que pueden tener las TIC en sus vidas y diferentes contextos en los que la viven.

- Uso responsable de las TIC y peligros en su utilización.
 - Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.
- Recogida de información sobre manejo de TIC en la acogida de nuevo profesorado.
- Información detallada de los recursos TIC disponibles (tecnológicos, organizativos y educativos) al profesorado nuevo en el centro y normas de utilización.
- Acompañamiento del profesorado que presenta dificultades es aspectos relacionados con las TIC por parte del responsable de medios informáticos, del equipo directivo y/u otros profesores.
- Inclusión de todo el profesorado en los sistemas de comunicación TIC con familias o entre los propios docentes.
- Implementación progresiva de recogida de datos a través de documentos compartidos.
- Información sobre el banco de recursos online.
- Información sobre los permisos de cada niño en la difusión de información e imágenes.

27

- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

Propuestas de innovación y mejora	Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
1. Mejorar el diagnóstico de la competencia digital de cada uno de los profesores del centro.	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de la autoevaluación de competencia digital SELFIE todo el profesorado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de la autoevaluación de competencia digital SELFIE todo el profesorado. • Elaboración de la parte digital del Plan de Formación en función de los resultados obtenidos. 	Dirección del Centro y coord. del CFIE en el centro.	Cada curso escolar.

2. Participar activamente en la formación continua del profesorado en tecnologías de la información y de la comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión sistemática de la oferta de formación del CFIE al profesorado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión de la oferta de actividades de formación del CFIE a través del correo EDUCA 	Coordinadora del CFIE en el centro.	Semanalmente
	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en las formaciones digitales que el CFIE pone a disposición del profesorado. • Promoción de actividades de formación en el propio centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inscripción y participación del profesorado en actividades de formación (presenciales u online) del CFIE relacionadas con tecnologías de la información y de la comunicación. - El coordinador TIC animará a la participación masiva o particular del profesorado en determinadas formaciones informando debidamente a los usuarios. 	El profesorado y el coordinador de la Comisión TIC.	Durante el curso escolar.
	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en actividades con recursos digitales que la JCyL u otras entidades pongan a nuestra disposición. 	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión de la oferta de este tipo de actividades. - Inscripción en este tipo de actividades. - Desarrollo de lo aprendido en el aula. 	Jefatura de Estudios, coord. del Plan TIC y profesorado en general.	Durante el curso escolar.

3. Utilización de sencillos tutoriales.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y/o difusión de sencillos tutoriales como ayuda y soporte para otros compañeros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión de tutoriales existentes. - Elaboración de sencillos totorales. - Mantenimiento de un banco de recursos colaborativo en ONE DRIVE. 	Dirección y profesora -do del centro.	Durante el curso escolar.
4. Acceso a un banco de herramientas digitales para la elaboración de actividades didácticas.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y/o difusión de un banco de herramientas con instrucciones sencillas como ayudara elaborar actividades didácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión de la existencia de este banco de herramientas. - Alimentación colaborativa de este banco de herramientas. 	Dirección y profesora -do del centro.	Durante el curso escolar.

3.4. Procesos de evaluación.

- Procesos educativos:
 - Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.

EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN				
ESTRATEGIAS	INDICADOR	TÉCNICA Y/O INSTRUMENTO	RESPONSABLE	TEMPOR.
Promoción del empleo de las TIC en la totalidad de las intervenciones educativas, intentando que éstas sean utilizadas de forma activa por parte del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Resultados encuestas docentes ✓ Resultados encuestas alumnado ✓ Integración curricular en las programacion es 	Registros y cuestionarios	Equipo TIC	En las reuniones periódicas del Equipo TIC se abordarán los avances que se vayan realizando.

<p>Desarrollo en el alumnado de capacidades de pensamiento crítico y reflexivo, donde se generen ideas propias y autónomas basadas en la búsqueda de información a través de múltiples fuentes de información (internet, blogs, foros, revistas, digitales, podcasts, videotutoriales, redes sociales...)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reflexiones de los alumnos ✓ Realización de experiencias en este sentido 	<p>Registros, observaciones, participantes, cuestionarios, etc.</p>	<p>Equipo TIC</p>	<p>En las reuniones periódicas del Equipo TIC se abordarán los avances que se vayan realizando.</p>
<p>Capacitación del alumnado para la adecuada utilización de software, programas y entornos digitales que favorezcan la adquisición de nuevos conocimientos, destrezas, habilidades y capacidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilización de este software y programas por parte de los alumnos ✓ Realización de experiencias de calidad con TIC 	<p>Observación participante, cuestionarios, registros y evaluación de las experiencias que se lleven a cabo.</p>	<p>Equipo TIC</p>	<p>En las reuniones periódicas del Equipo TIC se abordarán los avances que se vayan realizando.</p>

Promoción de la utilización de forma responsable de diferentes dispositivos multipantalla (ordenadores, panel digital, PDI, tablets...) con los que acceder al conocimiento, transformarlo, producir el suyo propio y compartido	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Transmisión de contenidos con valores de respeto ✓ Cambio en el tipo de actividades donde el alumno produce más y reproduce menos. 	Registros, experiencias, reflexiones con compañeros, recogida de datos cualitativa, etc.	Equipo TIC	En las reuniones periódicas del Equipo TIC se abordarán los avances que se vayan realizando.
Fomento de actitudes de respeto entre el alumnado en cualquier entorno virtual.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Hay respeto en los entornos virtuales 	No se registran incidencias en ese sentido	Equipo TIC	En las reuniones periódicas del Equipo TIC se abordarán los avances que se vayan realizando.
Capacitación del alumnado para el análisis de la información que recibe ante los medios de comunicación, principalmente redes sociales, internet... con la finalidad de hacerles crear un pensamiento propio, autónomo y libre.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se observan cambios en las producciones del alumnado 	Registros, cuestionarios, reflexiones, anotaciones de experiencias y vivencias, etc.	Equipo TIC	En las reuniones periódicas del Equipo TIC se abordarán los avances que se vayan realizando.

USO DEL ORDENADOR: EDUCACIÓN INFANTIL		
ÁMBITO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PERFIL DE SALIDA
USUARIO	Encender y apagar el ordenador correctamente.	Es capaz de encender y apagar el ordenador de forma correcta.
MANEJO DEL RATÓN	Conocer la forma correcta de uso del ratón.	Es capaz de coger y utilizar el ratón de forma cómoda y correcta.

	Mover el puntero en la pantalla con el ratón.	Sabe moverse por la pantalla con el puntero usando el ratón.
	Utilizar con intencionalidad el botón izquierdo del ratón.	Pulsa el botón izquierdo del ratón para efectuar una selección y ejecutar una acción.
	Mover elementos de la pantalla con el ratón	Es capaz de pulsar y arrastrar elementos de la pantalla para moverlos.
	Ejecutar accesos directos del escritorio.	Efectúa doble clic en el ratón para ejecutar accesos directos del escritorio.
MANEJO DEL TECLADO	Utilizar teclas conocidas del teclado	Utiliza teclas conocidas del teclado (letras, números...)
	Conocer y usar los cursores del teclado.	Es capaz de moverse por la pantalla usando los cursores del teclado.
PROGRAMAS	Conocer iconos de programas y saberlos seleccionar.	Selecciona iconos del escritorio para ejecutar programas.
	Utilizar diferentes niveles/ alternativas de un mismo programa.	Usa programas con diferentes niveles o alternativas.

32

USO DEL ORDENADOR: EDUCACIÓN PRIMARIA

ÁMBITO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PERFIL DE SALIDA
USUARIO	Conocer el proceso correcto de inicio y apagado de un ordenador	Conoce cómo iniciar la actividad del ordenador y cómo apagarlo de forma correcta
	Conocer los elementos básicos del ordenador y sus funciones	Conoce los elementos básicos del ordenador y para qué sirven
	Conectar los periféricos básicos del ordenador (impresora, ratón...)	Sabe conectar los elementos periféricos básicos del ordenador (teclado, ratón, monitor...)
MANEJO DEL TECLADO	Conocer el uso del teclado	Conoce ampliamente el uso del teclado

ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Conocer la terminología básica del sistema operativo: archivo, carpeta, programa...	Maneja la terminología de “archivo”, “carpeta”, “programa” ...
	Organizar adecuadamente la información mediante archivos y carpetas	Es capaz de organizar la información correctamente mediante archivos y carpetas
	Guardar y recuperar la información en el ordenador y en diferentes soportes (Cd, pendrive, disco duro, nube...)	Es capaz de almacenar y de recuperar la información a través de diferentes soportes (Cd, Pendrive, disco duro, nube...)
MANTENIMIENTO BÁSICO DEL SISTEMA	Realizar actividades básicas de mantenimiento del sistema (antivirus, copias de seguridad, eliminar información innecesaria...)	Conoce y aplica el mantenimiento básico del sistema (antivirus, copias de seguridad, eliminación de información innecesaria...)
USO DE NAVEGADORES Y PORTALES DE BÚSQUEDA 33	Utilizar los buscadores para localizar información específica en internet.	Utiliza buscadores para localizar información en internet
	Realizar un uso básico de los navegadores: navegar por internet, almacenar, recuperar, clasificar e imprimir información.	Navega por internet, almacena información de la red, recupera dicha información, la clasifica y la imprime
MANEJO DE EDITOR DE TEXTO	Escribir palabras, frases o textos en un editor de texto	Escribe textos de su nivel en un editor de textos
	Conocer la terminología básica sobre editores de textos: formato de letra, párrafo, márgenes...	Conoce y maneja el formato de letra, márgenes, párrafos, interlineados, subrayado, negrita...
	Utilizar las funciones básicas de un procesador de textos: redactar documentos, almacenarlos e imprimirlos	Redacta documentos en el editor de textos, los almacena y los imprime
	Usar las funciones: copiar, cortar y pegar	Copia, corta y pega con ratón y con combinación de teclas.

	Copiar e insertar imágenes y otros elementos gráficos	Es capaz de insertar imágenes y otros elementos gráficos en un texto
USO DEL CORREO ELECTRÓNICO	Enviar y recibir mensajes de correo electrónico con un programa conocido	Envía y recibe mensajes de correo electrónico con un programa conocido
	Organizar la libreta de direcciones y saber adjuntar archivos	Utiliza la libreta de direcciones y sabe cómo adjuntar archivos.
PROGRAMAS 	Conocer iconos de programas y saberlos seleccionar.	Conoce los iconos de los programas trabajados y sabe seleccionarlos.
	Utilizar diferentes niveles/ alternativas de un mismo programa educativo.	Selecciona diferentes alternativas de un mismo programa.
	Identificar los programas de utilidades existentes en el ordenador y la forma de acceder a ellos (calculadora, block de notas...)	Conoce programas de utilidades del ordenador y sabe cómo acceder a ellos.
	Instalar programas (siguiendo las instrucciones de la pantalla o manual)	Es capaz de instalar un programa siguiendo instrucciones.
	Utilizar la información de ayuda que proporcionan los manuales y programas	Conoce las opciones de ayuda para manejo de programas.
PRESENTACIONES DE LA INFORMACIÓN	Utilizar Sway o Power Point para realizar presentaciones de la información.	Es capaz a un nivel básico de presentar de forma vistosa la información utilizando un programa de presentaciones.
MANEJO DE UN EDITOR GRÁFICO	Utilizar a un nivel básico un editor gráfico: hacer dibujos y gráficos sencillos	Es capaz de hacer gráficos y dibujos sencillos a través de un editor gráfico.
ACTITUD RESPONSABLE Y ESPÍRITU CRÍTICO	Estar predispuesto al aprendizaje continuo y a la actualización permanente	Muestra interés ante el aprendizaje continuo dentro del ámbito digital.
	Evitar el acceso a información conflictiva y/o ilegal	Es respetuoso con las normas y evita el acceso a información conflictiva y/o ilegal.

- Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

- Un entorno digital **INTERACTIVO** permite que los participantes sean más activos en la construcción de su propio aprendizaje. El objetivo es buscar la implicación activa del alumno/a en las actividades propuestas en el entorno, por lo que se exige la elección y/o diseño adecuado de herramientas que permitan el intercambio fluido de información, experiencias y conocimientos.
- Un entorno digital **MULTIMEDIA** posibilita que los materiales y actividades incorporen múltiples recursos como textos, imágenes, animaciones, videos, sonidos, sitios web, entre otros. Esto genera un ambiente que responde a las diferentes formas de aprendizaje de los participantes.
- Un entorno digital **PERDURABLE Y ACTUALIZABLE** permitirá una actualización permanente de los contenidos y de las actividades, por lo que los materiales creados por los docentes siempre estarán acordes a las temáticas actuales.
- Un entorno digital **FLEXIBLE** facilitará a los participantes realizar las tareas y actividades en el mismo momento y en cualquier lugar (sincrónico), o en el tiempo que él mismo elija (asincrónico), adaptándose a sus necesidades y posibilidades.
- **FÁCIL ACCESO Y MANEJO A LOS MATERIALES Y ACTIVIDADES** de tal manera que estén siempre disponibles por medio de la red. Así, los alumnos/as los pueden descargar en su ordenador o unidad de memoria y consultarlos cuando lo deseen.
- **SEGUIMIENTO**: permitirá establecer tiempos de entrega para que el alumno/a pueda organizar las tareas; así mismo se pueden lograr mejores procesos de acompañamiento por parte del profesor, permitiendo cumplir exitosamente las actividades planteadas.

De este modo, surge la necesidad de identificar la importancia de los recursos didácticos como apoyo en los ambientes de aprendizaje con modalidad virtual o presencial, con la finalidad de que el alumno/a interactúe y desarrolle las habilidades, destrezas y conocimientos acompañado del profesor/a.

- Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Para poder valorar la metodología de integración digital en los procesos de E-A se hace necesario:

- Conocer las percepciones y valoraciones de todos/as aquellos que han intervenido en su aplicación y desarrollo.

- Identificar en qué grado su aplicación ha incidido en la mejora del proceso de Enseñanza – Aprendizaje.
 - Conocer el nivel de implicación de todos aquellos que han intervenido en el programa.
 - Identificar el grado de mejora de las competencias profesionales docentes y en especial la competencia digital.
 - Conocer el grado de utilización de las TIC como recurso didáctico en diversas áreas de aprendizaje por el profesorado y los alumnos tanto dentro como fuera del aula.
 - Valorar la influencia que la utilización didáctica de las nuevas tecnologías ha tenido en los resultados escolares y en las capacidades básicas de los/as alumnos/as.
 - Conocer cómo ha influido en los aspectos organizativos del Centro.
 - Valorar el grado de satisfacción de los/as alumnos/as.
 -
 - Valorar el grado de satisfacción de las familias.
 - Valorar el grado de participación en el desarrollo y seguimiento de la página web del centro y blogs escolares de alumnos, profesores y miembros de la comunidad educativa: consultas, trabajos, propuestas...
 - Analizar las dificultades encontradas y posibles soluciones.
 - Detectar todos aquellos aspectos susceptibles de mejora y analizar las dificultades encontradas para mejorar el desarrollo del Plan y su aplicación en el aula.
- Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.
- Las tareas han de ser atractivas para atrapar el interés de los alumnos. Hay que **motivar**.
 - **Los alumnos/as deberán tener claro qué tareas han de realizar.**
 - Asimismo, **el profesor/a describirá paso a paso lo que los alumnos deben hacer y cómo se organizarán para realizar las tareas.** El trabajo colaborativo es una de las características destacadas de esta estrategia. Describir el proceso y revisarlo continuamente durante la realización de la tarea, permite a los alumnos tener un mayor control sobre los avances y dificultades en la tarea.
 - También **se indicará a los alumnos los recursos** o sitios en donde deberá buscar la información que necesita para realizar las tareas. También puede solicitarse a los alumnos que localicen información buscando sus propias fuentes.
 - El profesor/a debe explicar detalladamente **los criterios que se utilizarán para evaluar.** Generalmente se utiliza una **rúbrica**, es decir, una matriz en la que se especifican los aspectos

del trabajo que se tomarán en cuenta y para cada aspecto los distintos niveles de desempeño que se calificarán. La evaluación es una estrategia que permite al alumno reconocer las metas precisas de su trabajo, percibir su progreso, identificar sus fallos y reconocer sus logros.

- Debe existir un **control regular del trabajo** del alumnado que admita preguntas al profesorado, **control de recepción de tareas**, recepción de **sencillos cuestionarios que verifiquen la lectura de una determinada información** por parte del alumno, ha de propiciar el **trabajo autónomo y reflexivo** garantizando **producciones originales**. Igualmente, el resultado de la evaluación ha de ser compartido con el alumno cuantitativa y cualitativamente.

- Procesos organizativos:
 - Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

La Comisión TIC del centro se reunirá con una periodicidad de dos veces al trimestre de forma ordinaria más las veces que fuera necesario para valorar aspectos relativos al desarrollo del plan TIC de centro, detectar incidencias, resolver dificultades y asegurar el adecuado desarrollo del mismo. Siempre se partirá del contexto real digital de las familias cuya información queda recogida en el volcado de datos de la encuesta digital realizada a principio de curso.

Asimismo, antes de la finalización de cada curso, se realizará una memoria que recogerá aspectos sobre las necesidades y dificultades surgidas en el centro y que hayan podido afectar a los diferentes sectores de la comunidad educativa. De este modo se podrán ajustar los objetivos a las necesidades reales del centro con vistas al siguiente curso.

- Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.

- A principio de curso se elaborará un cuadrante en el que quede reflejado el uso del aula de medios informáticos y la zona bibliomaker de la biblioteca escolar; éste será revisado al finalizar cada trimestre con el fin de adaptarlo a las necesidades que vayan surgiendo.
- El RRI recoge las normas de utilización del aula de informática, tanto para alumnos como para profesores.
- Cuestionario de valoración anual, que se pasa a los diferentes equipos de coordinación didáctica, en el que se evalúan aspectos concretos del proyecto. En esta evaluación los equipos de coordinación didáctica plasmarán aspectos relacionados con la práctica digital docente y respuesta, propuestas y dificultades por parte de las familias y del propio alumnado.
- Registro escrito de las reuniones y decisiones del equipo de coordinación TIC.

- Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro).
- Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).
- Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- El plan TIC y la necesidad de trabajar la competencia digital y tecnológica, nos lleva a una organización adecuada del horario de las materias curriculares para dar una respuesta eficaz.
- Los grupos del tercer ciclo de Primaria desarrollarán su trabajo con el uso habitual y diario de la tecnología para lo que se precisa maestros/as asignados a esos cursos con una clara competencia en el uso de las tecnologías en el aula, como queda reflejado en la Propuesta Curricular de centro.
 - Procesos tecnológicos:
 - Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

38

FORMACIÓN Y APRENDIZAJE:

- Satisfacción de las familias con la formación en nuevas tecnologías que reciben los alumnos.
- Satisfacción de los alumnos con la formación que reciben en el uso de las nuevas tecnologías.
- Grado de adquisición de la competencia digital por parte de los alumnos.
- Grado de participación del alumnado en Teams, Aula Virtual, correo EDUCA...
- Grado de participación del profesorado en Teams, Moodle y 0 Aula Virtual.

INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO:

- Satisfacción de las familias con la dotación tecnológica del centro.
- Satisfacción de los alumnos con el equipamiento tecnológico del colegio.
- Satisfacción del profesorado con el equipamiento informático del centro.
- Grado de cumplimiento plan de previsión de adquisición de recursos TIC.
- Resultados del cuestionario en relación con la valoración del estado y mantenimiento de la equipación TIC.
- Grado de ocupación de las salas de ordenadores.

FORMACIÓN DEL PROFESORADO:

- Nivel de competencia del profesorado para la incorporación de las TIC en el aula.
- Porcentaje del profesorado que participa en acciones formativas relacionadas con las TIC.
- Formación TIC recibida por los profesores nuevos.

COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN INSTITUCIONAL:

- - Número de visitas/curso de la página web del centro, blogs...
- - Porcentaje de familias que recibe activamente informaciones por ClassDojo y por e-mail.
- - Eficacia de la difusión de la información a través de los cauces digitales establecidos.

GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO:

- - Número de incidencias registradas sobre el funcionamiento de la plataforma educativa.
- Nivel de eficacia de la plataforma educativa.

Organización dinámica de grupos.

a) Técnicas de trabajo individualizado: ofrecen la posibilidad de adaptar los procedimientos y contenidos de aprendizaje de acuerdo a las características y necesidades del alumnado. Uso individual de los elementos multimedia con contenidos adaptados al nivel de cada alumno para su trabajo personal.

b) Técnicas expositivas y participación de pequeño grupo: actividades con el grupo clase o nivel/es para corregir actividades, realizar presentaciones, consultar en Internet, etc. (temarios, lecciones, vídeos...) y selección de recursos de aprendizaje homogéneos para el grupo-clase.

c) Técnicas de trabajo colaborativo en grupos: caracterizadas por ser situaciones sociales de interacción entre grupos de sujetos no muy heterogéneos, donde se persigue el logro de objetivos a través de la realización individual o conjunta de tareas, y existe una interdependencia positiva entre los sujetos que estimula los aprendizajes.

Organización del espacio y tiempo didáctico.

Los recursos informáticos están repartidos dentro de cada grupo-aula. Su organización dependerá de los tiempos de clase de todo el profesorado y de las necesidades individuales de los alumnos teniendo en cuenta los objetivos iniciales.

Mecanismos de comunicación e interacción entre docentes y alumnado.

La mayoría de las comunicaciones y envíos de documentos o materiales se realiza a través de Teams y/o correo corporativo EDUCA.

Mecanismos de comunicación e interacción entre docentes y familias.

La mayoría de las comunicaciones y envíos de documentos o materiales se realiza a través de Kaizala y correo corporativo EducaCyL.

- Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.

- Los resultados de la encuesta digital inicial de principio de curso son tenidos en cuenta para el desarrollo del Plan TIC para que exista una adecuación de los objetivos con respecto a los medios disponibles.

- El desarrollo del Plan TIC parte también de los recursos disponibles en el centro aunque existan propuestas de mejora más o menos fáciles de conseguir. Los materiales con los que cuenta el centro están organizados e inventariados. La mayoría de ellos adjudicados a cada clase. Los materiales comunes tienen un procedimiento de uso conocido por todo el profesorado para su optimización.
- El funcionamiento de las redes ha de posibilitar el correcto desarrollo del Plan TIC.
- Valoración del normal funcionamiento y eficacia del trabajo digital desarrollado a través del equipo de coordinación TIC y de los equipos de coordinación de los diferentes ciclos.
- El desarrollo de la competencia digital está secuenciado y temporalizado para alcanzar eficazmente los objetivos propuestos.
- Se desarrollan estrategias de seguridad de redes, servicios y equipos.
- La interacción entre los diferentes usuarios es respetuosa y adecuada al contexto.
- Existen documentos compartidos que facilitan el trabajo colaborativo y su difusión entre el profesorado en lo que a elaboración de nuevos materiales, instrucciones y difusión de programas y aplicaciones se refiere.
- Existe una oferta formativa adecuada en TIC para el profesorado.
- El profesorado participa activamente en la formación en TIC.
- Existe un plan de acogida para el nuevo profesorado que aborda todos los aspectos TIC.
- Existe un plan de acogida para nuevos alumnos y familias que aborda todos los aspectos TIC.
- La evaluación del Plan TIC que se realiza al final de curso y se toma como punto de partida para el siguiente así como la información derivada de la encuesta a familias.
- Se respeta la protección de datos.

Los instrumentos para que estas estrategias se puedan desarrollar son:

- Encuesta digital a familias de principio de curso.
- Reuniones periódicas del equipo TIC.
- Resultados académicos del alumnado en competencia digital.
- Grado de satisfacción que manifiestan las familias en TIC a los tutores/as y al equipo directivo.
- Eficacia que refleja en uso de TIC el profesorado en las reuniones de ciclo.
- Valoración de la operatividad en la resolución de los problemas surgidos.
- Elaboración de una memoria a final de curso sobre el desarrollo del plan TIC que sirva como referente real y operativo para el siguiente curso.

- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

Propuestas de innovación y mejora	Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
1. Facilitar la evaluación de la competencia digital.	Utilización de rúbricas de evaluación de la competencia digital para cada nivel que sean ampliamente conocidas por el alumnado y las familias.	Diseño de tablas EXCEL para el desarrollo de las rúbricas en cada aula-clase. Difusión de las rúbricas de evaluación de la competencia digital.	Profesora do	Al inicio de cada curso en la primera reunión general con familias.
2. Optimizar el uso del aula de medios digitales y de la zona bibliomaker.	Priorizar su utilización para actividades puntuales cuyo desarrollo deba utilizar estas dependencias. Adjudicar un poco más de horario al alumnado del tercer ciclo de primaria.	Realización de horarios que puedan ser revisados trimestralmente para la optimización del uso de estas dependencias conforme a las estrategias ya señaladas.	Jefatura de Estudios	Al inicio de cada trimestre
3. Mejorar la capacidad de valoración de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.	Sistematización de la recogida de información procedente de las familias y del profesorado.	Envío de cuestionarios FORMS para la recogida de información procedente de las familias y del profesorado.	Dirección del centro y coord. del Plan TIC.	Al final de cada curso.

4. Sistematizar la autoevaluación de la competencia digital del profesorado.	<ul style="list-style-type: none"> Realización de la autoevaluación de competencia digital SELFIE todo el profesorado. 	<ul style="list-style-type: none"> Realización de la autoevaluación de competencia digital SELFIE todo el profesorado. Elaboración de la parte digital del Plan de Formación en función de los resultados obtenidos. 	Dirección del Centro y coord. del CFIE en el centro.	Cada curso escolar.
--	---	--	--	---------------------

3.5. Contenidos y currículos

- Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.
-

La Competencia digital es la referencia para la integración en el currículo de este elemento transversal.

42

La Competencia digital implica el uso crítico y seguro de las Tecnologías de la Sociedad de la Información para el trabajo, el tiempo libre y la comunicación. Apoyándose en habilidades TIC básicas: uso de dispositivos digitales para recuperar, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y para comunicar y participar en redes de colaboración a través de Internet.

Los objetivos que debe perseguir el desarrollo de la Competencia digital se pueden resumir en cinco ámbitos: información, comunicación, creación de contenidos, seguridad y resolución de problemas.

De estos cinco ámbitos, podríamos establecer que los tres primeros tienen un enfoque más disciplinar, es decir, están más vinculados a los contenidos de las diversas áreas curriculares, mientras que los dos últimos son más transversales y están relacionados con competencias como la Personal, social y de aprender a aprender; y Emprendedora.

Por lo tanto, la incorporación de la informática en el aula contempla dos vías de tratamiento que deben ser complementarias:

-
- **Informática como fin:** tiene como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre la informática y el manejo de los elementos y programas del ordenador. El ordenador se convierte, así, en objeto de estudio en sí mismo.
- **Informática como medio:** su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de este medio; se utiliza como recurso didáctico para aprender los diversos contenidos que

se van a tratar, para la presentación de trabajos de diferente índole y para la búsqueda de información

En nuestro centro, este elemento está integrado en todas las áreas

b) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales.

La competencia digital es definida por el Parlamento Europeo como "el uso seguro y crítico de las tecnologías de la sociedad de la información para el trabajo, el ocio y la comunicación. Se sustenta en las competencias básicas en dicha materia: el uso de ordenadores para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes de colaboración a través de Internet."

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

43 - Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

Organizamos la adquisición de la competencia digital en 5 campos o dimensiones:

– La información: conlleva la comprensión de la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir los que responden mejor a las propias necesidades de información. Igualmente, supone saber analizar e interpretar la información que se obtiene, cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto online como offline. Y por último, la competencia digital supone saber transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.

– La comunicación: supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento así como sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos pueden compartirse públicamente y el valor que tienen, es decir, conocer de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para la creación de contenidos que produzcan un beneficio común. Ello supone el conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.

– La creación de contenidos: implica saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) así como identificar los programas/aplicaciones que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear. Supone también la

contribución al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.

– La seguridad: implica conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información, propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.

– La resolución de problemas: esta dimensión supone conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potenciales y limitaciones en relación a la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

Estas dimensiones pueden concretarse en cinco apartados de capacidades asociadas, relativas a medios y entornos digitales:

- Obtener, evaluar y organizar información en formatos digitales.
- Comunicarse, relacionarse y colaborar en entornos digitales.
- Aprender y generar conocimientos, productos o procesos.
- Actuar de forma responsable, segura y cívica.
- Utilizar y gestionar dispositivos y entornos de trabajo digitales.

Cada una de las dimensiones están muy relacionadas con la definición de esta competencia. Se presentan como una relación de destrezas, habilidades, operaciones mentales, etc. cuya adquisición vamos a secuenciar a lo largo de las etapas educativas que el centro imparte.

- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

USO DEL ORDENADOR	
EDUCACIÓN INFANTIL	
USUARIO	<ul style="list-style-type: none"> – Encendido y apagado del ordenador correctamente
MANEJO DEL RATÓN	– Forma correcta y cómoda de usarlo
	– Movimiento por la pantalla
	– Pulsar botón izquierdo para efectuar selección y ejecutar acción
	– Pulsar y arrastrar para mover elementos

45

	<ul style="list-style-type: none"> – Doble clic para ejecutar accesos directos del escritorio 			
MANEJO DEL TECLADO	<ul style="list-style-type: none"> – Uso de cursores para moverse por la pantalla 			
	<ul style="list-style-type: none"> – Uso de teclas conocidas 			
PROGRAMAS	<ul style="list-style-type: none"> – Selección de iconos del escritorio para ejecutar programas 			
	<ul style="list-style-type: none"> – Uso de programas con diferentes niveles y/o alternativas 			
EDUCACIÓN PRIMARIA		1º y 2º	3º y 4º	5º y 6º
	<ul style="list-style-type: none"> – Conocimiento de los elementos básicos del ordenador y sus funciones 	X	X	
	<ul style="list-style-type: none"> – Conexión de los periféricos básicos del ordenador (impresora, ratón...) 	X	X	
	<ul style="list-style-type: none"> – Conocimiento del proceso correcto de inicio y apagado de un ordenador 			
	<ul style="list-style-type: none"> – Conocimiento de la terminología básica del sistema operativo: archivo, carpeta, programa... 		X	X
	<ul style="list-style-type: none"> – Instalación de programas (siguiendo las instrucciones de la pantalla o manual) 			X
	<ul style="list-style-type: none"> – Organización adecuada de la información mediante archivos y carpetas 		X	X
	<ul style="list-style-type: none"> – Guardado y recuperación de la información en el ordenador y en diferentes soportes (Cds, pendrive, disco duro...) 		X	X
	<ul style="list-style-type: none"> – Identificación de los programas de utilidades existentes en el ordenador y la forma de acceder a ellos (calculadora, block de notas...) 		X	X
	<ul style="list-style-type: none"> – Realización de actividades básicas de mantenimiento del sistema (antivirus, copias de seguridad, eliminar información innecesaria...) 			X
	<ul style="list-style-type: none"> – Utilizar los buscadores para localizar información específica en internet 		X	X
	<ul style="list-style-type: none"> – Uso básico de los navegadores: navegar por internet, almacenar, recuperar, clasificar e imprimir información. 		X	X
	<ul style="list-style-type: none"> – Envío y recepción de mensajes de correo electrónico con un programa conocido 			X
	<ul style="list-style-type: none"> – Organización de la libreta de direcciones y saber adjuntar archivos 			X

46

– Escritura de palabras, frases o textos en un editor de texto	X	X	X
– Conocimiento de la terminología básica sobre editores de textos: formato de letra, párrafo, márgenes...		X	X
– Utilización de las funciones básicas de un procesador de textos: redactar documentos, almacenarlos e imprimirlos		X	X
– Uso de las funciones: copiar, cortar y pegar		X	X
– Copiado e inserción de imágenes y otros elementos gráficos		X	X
– Programa de presentaciones: uso básico (Power Point y Sway)			X
– Conocimiento del uso del teclado	X	X	X
– Uso básico de un editor gráfico: hacer dibujos y gráficos sencillos			X
– Uso de programas educativos y aplicaciones con diferentes niveles y/o alternativas		X	X
– Utilización de la información de ayuda que proporcionan los manuales y programas			X
– Predisposición al aprendizaje continuo y a la actualización permanente	X	X	X
– Rechazo al acceso a información conflictiva y/o ilegal		X	X
– Acceso al escritorio de EducaCyL y conocer los elementos: correo electrónico, OneDrive, Aula Virtual, Teams, Office 365 o LeoCyL.		X	X
– Manejo de algunas de las Herramientas de OFFICE 365 y conocer sus licencias: Word, Power Point, Sway, One Note, Forms, Visio...		X	X
– Utilización de LeoCyl y sus utilidades más básicas así como conocer sus licencias	X	X	X

USO DE OTROS DISPOSITIVOS DIGITALES

EDUCACIÓN INFANTIL

Robótica	<ul style="list-style-type: none"> – Encendido y apagado del dispositivo correctamente – Programación de dispositivos adecuados a su edad para lograr un objetivo sencillo (por ejemplo, desplazamientos en cuadrícula de un robot)
----------	---

Realidad virtual	– Acercamiento del alumnado a la realidad virtual a través de gafas de realidad aumentada.		
EDUCACIÓN PRIMARIA	1 ^º y 2 ^º	3 ^º y 4 ^º	5 ^º y 6 ^º
– Programación de dispositivos robóticos adecuados para su edad para lograr objetivos poco a poco cada vez más complejos.	X	X	X
– Utilización de microscopios y lupas digitales para observar elementos de la naturaleza, partes de seres vivos, minerales... (E24)	X	X	X
– Tratamiento digital de la información obtenida (imágenes, edición de la información en texto, tablas de datos...) a través de la observación en microscopios y lupas digitales.			X
– Acercamiento del alumnado a la realidad virtual a través de gafas de realidad aumentada y uso de programas o aplicaciones específicas.	X	X	X

- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):

47

- Medidas.
- Estrategia de desarrollo.
- Responsable.
- Temporalización.

Propuestas de innovación y mejora	Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
1. Facilitar el acceso a los contenidos digitales en cada nivel.	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de la secuenciación y temporalización de los contenidos/ saberes 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de situaciones de aprendizaje de forma coordinada entre el profesorado de cada ciclo. 	Profesora do y Comisión TIC	Al inicio de cada curso y en la actualización de las programaciones

<p>2. Coordinación estrecha entre el equipo de nivel y el profesorado de PT, AL y refuerzos educativos para garantizar el acceso a los contenidos/ saberes digitales de todo el alumnado con o sin adaptación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Traslado constante de información entre el profesorado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de reuniones periódicas. - Difusión de la información pertinente siempre que sea necesario. 	<p>Jefatura de Estudios y profesorado</p>	<p>Siempre que sea necesario y en las reuniones de los equipos de nivel</p>
<p>3. Optimizar la consecución de los objetivos digitales propuestos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elección, desde las diferentes áreas, de situaciones de aprendizaje muy motivadoras 	<ul style="list-style-type: none"> - Secuenciación adecuada - Temporalización adecuada - Recursos atractivos, disponibles y con correcto funcionamiento - Objetivos atractivos 	<p>Profesorado y Comisión TIC</p>	<p>Al inicio de cada curso y en la actualización de las programaciones</p>
<p>4. Optimizar la planificación de recursos digitales y espacios disponibles</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programación de situaciones de aprendizaje con tiempo suficiente de forma coordinada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar o adaptar con tiempo suficiente los calendarios y horarios de utilización de los recursos digitales, aula de medios digitales y bibliomaker de la biblioteca escolar. 	<p>Jefatura de estudios y coord. De la Comisión TIC</p>	<p>Al inicio de cada trimestre y siempre que sea necesario</p>

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

- Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.
- Impulsamos las comunicaciones en los diferentes entornos digitales entre nuestro centro y las familias, facilitando el seguimiento del alumnado a través de Kaizala (para grupo clase o información individual) y correo electrónico.

- Mantenemos actualizada la página web del centro y el blog de la biblioteca, dotándolos de una estructura que facilite la búsqueda de información.
- Actualizamos anualmente y siempre que es necesario las aulas virtuales, equipos digitales, así como los correos electrónicos de las familias.
- Ofrecemos un soporte de ayuda personal para empezar a funcionar con Kaizala a las nuevas familias y a aquellas que, puntualmente, se han quedado rezagadas y no forman parte de la plataforma.
- Existencia de un banco de material audiovisual de las actividades diseñadas por el profesorado para el alumnado con fácil accesibilidad por áreas, temas y fechas.
- La comunicación digital entre el profesorado se hace por el correo corporativo EDUCA, aunque estamos habilitados para comunicarnos por Kaizala y Teams.
- Compartimos información con el alumnado y las familias: vídeos del alumnado de celebraciones y actividades (especialmente nos ha sido muy útil en la época de protocolo COVID cuando las familias no podías venir al centro), vídeos divulgativos, etc.
- Realizamos trabajo cooperativo entre el profesorado de nuestro centro o de diferentes colegios a través de One Drive.
- El centro se comunica digitalmente con el AMPA a través del correo electrónico. El AMPA difunde la información entre las familias a través de la página WEB del centro y de los grupos de Whatsapp que tienen las familias por grupo-clase enviando la información previamente al/la representante de cada clase que se encarga posteriormente de dar difusión en el grupo.
- Redes sociales extraeducativas: utilizamos TWITTER (E₂₅) para mejorar la visibilidad del centro y mostrar nuestras fortalezas.
 - Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Pretendemos utilizar las TIC como medio de información y comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa, ampliando así los canales de comunicación entre todos los sectores que la componen. De este modo dinamizamos y hacemos más ágil y eficaz la comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa y su entorno: página web, blogs, aula virtual, app, redes sociales... Ampliamos con todo ello los canales de comunicación lo que facilita la participación y el diálogo entre los distintos sectores de la comunidad educativa.

En esta clara apuesta por la información, fomentamos actuaciones orientadas a la formación en el uso de las TIC que vayan dirigidas a profesores, alumnos y familias. Por ello se realizan a lo largo del curso varias actividades en este sentido, tales como las directamente relacionadas con el Plan Director o el Día de Internet Seguro.

- **Criterios y protocolos de colaboración e interacción.**
 - a. Es fundamental la existencia de documentos que recojan manuales de programas y aplicaciones (para qué sirven, cómo se utilizan, licencias...) que estarán disponibles para todo el profesorado a través de documentos compartidos o enlaces.
 - b. En el caso de ser documentos compartidos elaborados propiamente por el profesorado podrán ser enriquecidos con diferentes aportaciones sin destruir información (siempre que no se tenga el consentimiento de quien lo escribió).
 - c. Habrá una constante difusión de información pertinente por parte de la Dirección y/o del coordinador/a TIC tanto a profesores como al alumnado y sus familias.
 - d. La interacción social en red se ceñirá a los chats habilitados por el profesorado en un absoluto clima de respeto y siendo conscientes del objetivo educativo que las plataformas tienen, por lo que su uso no será para fines lúdicos ni desvinculados de la actividad educativa.
 - e. La protección de datos estará siempre presente.
 - f. Se respetarán los derechos de la propiedad intelectual.
 - g. Es importante utilizar cada plataforma según lo establecido:
 - Kaizala: interacción familias – profesorado.
 - Interacción entre familias – profesorado.
 - Correo Electrónico EducaCyL:50
 - Interacción más amplia y ya pactada familias - profesorado.
 - Interacción entre Dirección - profesorado.
 - Interacción entre el profesorado.
 - Interacción alumnos/as más mayores (previamente implementado) - profesorado.
 - Interacción entre la Dirección del centro y Administración.
 - Aula virtual y Teams: interacción alumnado – profesorado.
 - Interacción entre alumnado – profesorado.
 - Whatsapp: interacción muy inmediata entre el profesorado para casos puntuales.
 - TWITTER: visibilizar el centro más allá de la comunidad educativa.

- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

La estructura del trabajo en red, su organización, la colaboración y la interacción social serán valoradas día a día por todo el profesorado en lo que a interacción con el alumnado y familias se refiere. Velarán por el correcto funcionamiento y el uso respetuoso de los cauces establecidos corrigiendo las interacciones no apropiadas según las normas establecidas.

La Dirección del centro velará por el correcto uso de las plataformas según el caso, quedando recogidas en el RRI aquellas conductas contrarias a la convivencia derivadas de la interacción a través de medios digitales.

El chat entre miembros de los grupos-clase de Kaizala está anulado ya que no ofrece ninguna finalidad educativa.

Las familias son informadas en la primera reunión del curso y siempre que tenemos una familia nueva en el centro de las consecuencias que tendría el mal uso de las plataformas de comunicación y de cuál es la finalidad de su utilización.

A final de curso, la valoración de estos aspectos quedará reflejada en el apartado del plan TIC dentro de la memoria final.

- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

Propuestas de innovación y mejora	Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
1. Lograr que el 100% de las familias estén en Kaizala. (Tenemos una participación muy alta pero aún nos falta algún miembro de familias separadas).	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de la necesidad de su utilización a través de las tutorías. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mostrar la utilidad de la aplicación a las personas susceptibles de pertenecer a ella. 	Profesora do y Directora	Al inicio de cada curso y en cada tutoría.
2. Continuar fomentando el correcto uso de la interacción en red de los sectores educativos.	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de información a este respecto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión de normas por parte del centro. - Difusión de cursos online al AMPA y a las familias. - Participación en charlas del AMPA. 	Dirección del centro	Inicio de curso y siempre que es posible.

<p>3. Concienciar de la necesidad de que las familias autoricen las notificaciones del correo electrónico y Kaizala en los dispositivos para recibir la información en tiempo real.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de información a este respecto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión de esta necesidad en las reuniones generales de curso. - Difusión de esta información de forma personalizada cuando la familia falla en la recepción de la información. 	<p>Dirección del centro y profesorado</p>	<p>Inicio de curso y siempre que es necesario.</p>
<p>4. Fomentar el uso de la página web del centro para obtener informaciones diversas y poder reducir así el montante de llamadas telefónicas a la secretaría.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de información a este respecto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión de las virtudes de la página web entre las familias. - Mantener una página web bien estructurada y de fácil manejo. 	<p>Dirección del centro y profesorado</p>	<p>Inicio de curso y siempre que es necesario.</p>
<p>5. Fomentar el uso del Blog de la Biblioteca para obtener informaciones diversas, recursos y divulgación de actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de información a este respecto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión de las virtudes de la del blog de la Biblioteca entre las familias. - Mantener un blog atractivo, bien estructurado y de fácil manejo. - Mantenerlo enlazado a la página web del centro. 	<p>Coordinadora del Plan de Lectura y profesorado</p>	<p>Inicio de curso y siempre que es necesario.</p>

3.7. Infraestructura

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.
- La dotación de elementos informáticos en el centro viene determinada por las dotaciones de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.
- Distribución de responsabilidades:

Los **portátiles** serán responsabilidad de cada alumno, que deberá ser consciente de que se utilizará solamente para tareas educativas, siguiendo las instrucciones del profesorado.

El **portátil de aula** será responsabilidad del tutor/a, aunque no implica que sea su único usuario, pudiendo ser utilizado por el resto del profesorado del centro.

El **panel digital** será responsabilidad del profesorado que lo utilice.

El **videoprojector** y **PDI** serán responsabilidad del profesorado que lo utilice.

La instalación de **software** en los equipos estará limitada por las licencias adquiridas por la Administración Educativa para los equipos que nos proporcione al centro.

- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales—institucionales.

A) Estructura tecnológica y funcional.

Red de centro.

Datos Generales (Edificio Primaria e infantil)

Número de puntos wifi: 5

Número de switches: 2 +2+1

Armarios de telecomunicaciones: 1

Datos del Router ADSL

Operadora de telecomunicaciones: TELEFÓNICA

Ubicación física: Sala de informática, sala de profesores, aulas y biblioteca.

Sala de informática:

El aula de informática tiene 10 puestos informáticos dispuestos de manera lineal con acceso visual directo del docente. Posibilita el trabajo independiente del alumno con el ordenador y al mismo tiempo permite atender las explicaciones del profesor y su comprobación y seguimiento del trabajo. Soluciona situaciones de bloqueos o falta de equipos al poder compartir los PCs entre los compañeros. No obstante, estamos en proceso de cambio a un aula más amplia, con más puestos y recursos y de mejor accesibilidad e iluminación natural ya que pasará de estar en un espacio pequeño sin ventilación ni ventanas en la primera planta del edificio a estar en la planta baja con acceso desde el hall en la antigua casa del conserje anexa al edificio.

Paneles digitales: contamos con 12+6+4 paneles digitales (**E26**), instalados en las aulas de Primaria (12), Infantil (6), en la biblioteca (1), en el aula de inglés(1), aula de PT (1 pendiente de instalación aunque el dispositivo está en el centro) y hall del centro (1).

PDI y cañones: al retirar en diciembre de 2022 las PDI y cañones para ser sustituidos por paneles digitales, se ha procedido al correcto reciclaje/donación de las mismas y hemos conservado 4 unidades para su posible reubicación en el centro.

Nunca deben utilizarse marcadores tradicionales o cualquier elemento que marque o raye.

Su limpieza se realizará con un paño suave. En caso necesario se puede recurrir a limpiacristales tradicionales.

Es necesario cuidar los punteros de los lápices no golpeando fuerte sobre la superficie y evitando caídas al suelo.

Funcionalidad de acceso y uso didáctico.

EDUCACIÓN INFANTIL: hace uso de los dispositivos del aula (ordenador portátil y panel digital) y asisten en grupo reducido al aula de informática.

1º, 2º, 3º Y 4º PRIMARIA: hacen uso de los dispositivos del aula (ordenador portátil y panel digital) y asisten en grupo reducido al aula de informática.

5º Y 6º PRIMARIA: hacen uso de los dispositivos del aula (ordenador portátil y panel digital) y utilizan los portátiles dentro del aula ordinaria.

Mantenimiento y responsabilidades.

Normas básicas del cuidado del panel digital y videoprojector.

Conviene tener apagado el panel digital cuando no se utilice y, al final de la jornada, apagarlo también del interruptor lateral para que no reciba corriente.

Si el videoprojector no se está utilizando es recomendable tenerlo apagado. La lámpara tiene una vida útil limitada. Al apagar el videoprojector continuará funcionando el ventilador durante un tiempo. Este proceso es normal y no debe interrumpirse. Es necesario mantener limpia la lente para obtener la mayor calidad posible, utilizando un paño suave y seco que no deje pelusa y se pasará con mucho cuidado para retirar el polvo o huellas de dedos. Las partes exteriores se pasarán con un paño limpio y seco y nunca con limpiadores abrasivos que puedan rayar el videoprojector.

Equipos de aula:

El ordenador de aula es un recurso a disposición del profesorado para su práctica docente. Los equipos de las aulas tienen acceso inalámbrico a internet.

Normas básicas del cuidado de los mini-portátiles y portátiles del aula:

- No exponer a líquidos o humedad así como a temperaturas extremas, polvo, al sol directo, a la lluvia o a productos químicos.
- No colocar pesos sobre ellos y protegerlos de golpes y caídas.
- Proteger la pantalla de golpes, rayones; no tocar la pantalla.
- Es preciso limpiarlo periódicamente con un paño suave, siempre que esté apagado.
- Mantener la batería siempre preparada para el uso en clase.
- No modificar o alterar el exterior con pegatinas, marcas, rayones, ni eliminar etiquetas de identificación.
- En el caso de rotura o fallo en el funcionamiento nunca intentar reparar, ni la batería, ni el cargador, ni los cables...
- Usar siempre el cargador propio.
- Colocar siempre en superficies planas y estables.
- Para evitar el calentamiento del ordenador es necesario dejar libre las ranuras de ventilación.
- Procurar no colocar objetos sobre el teclado (lápices, gomas, etc.), al cerrar la pantalla puede dañarse de forma irreparable.
- Si se traslada a casa es necesario que vaya siempre protegido en su funda de transporte.
- No instalar programas no contrastados o no fiables. (Los mini- portátiles cuentan con un congelador)

- La instalación de software en los equipos estará limitada por las licencias adquiridas por la Administración Educativa para los equipos que nos proporcione al centro.
- La utilización e instalación de software de libre distribución en los equipos informáticos por los docentes estará permitida siempre se comunique al responsable de medios informáticos y siempre que no sea mediante la compra de derechos.
- Es obligatoria la instalación de antivirus en los equipos que minimice el riesgo de ataques externos.

Criterios descriptivos de seguridad.

- Siempre que se tengan dudas hay que pedir ayuda.
- Los dispositivos y periféricos estarán bien apoyados y colocados para posibilitar su correcto uso y una buena postura.
- Los usuarios conocen cuál es la red que les corresponde.
- Las contraseñas son importantes y hay que elegirlas con esmero.
- Se construirán junto con el alumnado reglas consensuadas para navegar por internet.
- Los dispositivos hay que bloquearlos cuando se dejan de utilizar.
- Las sesiones se cerrarán correctamente al finalizar las tareas.
- Existirá una restricción de tareas y entorno claramente conocidos por el alumnado.

55

- Organización tecnológica de redes y servicios.

La red de internet es la misma tanto para el alumnado, profesorado como la administración del centro.

Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado...).

Existe una red wifi en todo el centro que funciona para ambas plantas y una red por cable para la planta baja. Estas redes se utilizan tanto para el uso didáctico con alumnos, claustro de profesores como para administración.

Mantenimiento y responsabilidades.

El mantenimiento de la red de internet del centro está a cargo de la Junta de Castilla y León a través de la empresa contratada.

Criterios descriptivos de seguridad.

Se trata de una red encriptada y para obtener acceso a ella se necesita el usuario y la contraseña de Educacyl.

- Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

Corre a cargo del equipo directivo y de la comisión TIC.

- Actuaciones para paliar la brecha digital.

Afortunadamente, el contexto socioeconómico de nuestro centro posibilita que la brecha digital sea prácticamente inexistente. Aun así, tenemos descritas una serie de actuaciones en el Plan de Contingencia ante eventuales situaciones susceptibles de recibir ayuda donde están prevista actuaciones para que ninguna familia se quede sin acceso a Internet, actuaciones para facilitar la accesibilidad a un dispositivo (

que abarca tablets, chromebook, ordenador portátil convertible u ordenador portátil) y, finalmente, actuaciones para la capacitación de alumnado y familias en el manejo de dispositivos, programas y aplicaciones (estas últimas son objeto constante de este Plan; algunos recursos: <https://www.educa.jcyl.es/plandeseguridad/es/materiales/propuesta-talleres-centros-familias-alumnado>).

- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

La valoración y diagnóstico de la estructura de equipos y servicios, su funcionamiento y su gestión corre a cargo de la comisión TIC y del Equipo Directivo. El coordinador de medios informáticos y el propio profesorado y el equipo directivo serán las primeras personas en valorar el funcionamiento de los equipos.

La valoración y diagnóstico de la estructura de la red y servicios, de su funcionamiento y de su uso educativo corre a cargo de la comisión TIC y del equipo directivo. Se recogerán las dificultades surgidas así como las

propuestas de mejora para llevar a cabo tanto la subsanación como las mejoras pertinentes en la medida de lo posible.

- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

Propuestas de innovación y mejora	Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
-----------------------------------	---------	--------------------------	-------------	-----------------

<p>1. Lograr paliar las dificultades surgidas de la brecha digital.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de la ayudas previstas para los diferentes casos de brecha digital. 	<ul style="list-style-type: none"> - Atención personalizada a cada caso (tecnológica, de acompañamiento en la instalación y/o manejo de programas o aplicaciones...) 	<p>Profesora do y Directora</p>	<p>Cuando surja cada caso</p>
<p>2. Planificación de renovación de equipos informáticos atendiendo a su obsolescencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Analisis del Inventario Tic del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Renovación por antigüedad y por operatividad del sistema. 	<p>Profesora do y Equipo Directivo</p>	<p>Profesorad o y Equipo Directivo</p>
<p>3. Probablemente habrá que revisar periódicamente las infraestructuras sobre la que se apoya nuestro proyecto digital.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión tanto de las instalaciones como de los apratos Tic del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión y comprobación de la efectividad del sistema. 	<p>Profesora do y Equipo Directivo</p>	<p>Periódicam ente</p>
<p>4. Las necesidades formativas registradas al comienzo del plan pueden ir sufriendo cambios y deberá estar previsto adaptar los planes de formación a las circunstancias, sin perder de vista los objetivos del plan de acción para cada dimensión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de las necesidades y del material a utilizar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión y revisión de los planes de formación de la infraestructura. 	<p>Profesora do y Equipo Directivo</p>	<p>Periódicam ente</p>

5. Actualizar la programación TIC por cursos y ciclos para comprobar las necesidades de infraestructura que tenemos.	<ul style="list-style-type: none"> • Programar por ciclos teniendo en cuenta los objetivos por niveles 	- Actualización y difusión	Profesora do TIC y Equipo Directivo	Primer Trimestre
--	---	----------------------------	-------------------------------------	------------------

3.8. Seguridad y confianza digital

- Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

Estructura organizativa de seguridad de servicios: teniendo en cuenta la normativa de protección de datos de carácter personal, cada año los padres/tutores legales deben dar su autorización o prohibición para el uso/publicación de sus datos por parte del centro en cualquier red social, servicio de comunicación, Kaizala, AMPA, publicación y página web del centro. El volcado de estos permisos lo hace cada tutor/a con las autorizaciones de las familias que recoge y que queda a disposición del profesorado especialista. Todos los modelos de autorización son recogidos con una vigencia anual de curso académico en la secretaría del centro donde existe un listado actualizado de todo el alumnado del centro. Para casos puntuales de posibles publicaciones que no estén recogidas en la autorización general de principio de curso se entrega un modelo de autorización a las familias (por ejemplo, Certamen de Lectura, Olimpiada Matemática...). Cada profesor/a es responsable de la información que se publica.

Estructura organizativa de seguridad de la red de centro: la red de internet es la misma tanto para el alumnado, profesorado como la administración del centro. Existe una red wifi en todo el centro que funciona para ambas plantas y una red por cable para la planta baja. Estas redes se utilizan tanto para el uso didáctico con alumnos, claustro de profesores como para administración. El mantenimiento de la red de internet del centro está a cargo de la Junta de Castilla y León a través de la empresa contratada. Se trata de una red encriptada y para obtener acceso a ella se necesita el usuario y la contraseña de EducaCyL.

Estructura organizativa de seguridad de equipos: la dotación de elementos informáticos en el centro viene determinada por las dotaciones de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León (ordenadores portátiles, de mesa, pantallas de ordenador y paneles digitales). No obstante, aún tenemos algunos equipos en funcionamiento que fueron adquiridos por el propio centro hace algún tiempo. Distribución de responsabilidades:

- Los **miniportátiles** y los **ordenadores portátiles** serán responsabilidad de cada alumno, que deberá ser consciente de que se utilizará solamente para tareas educativas, siguiendo las instrucciones del profesorado.

- El **ordenador portátil de aula** será responsabilidad del tutor, aunque no implica que sea su único usuario, pudiendo ser utilizado por el resto del profesorado del centro. Cada portátil pertenece a su aula por lo que cada año cambia de usuarios. Esto supone que el escritorio de cada profesor deberá quedar limpio de archivos.
- Los **ordenadores del Equipo Directivo** son responsabilidad exclusiva en cada caso de la Directora, la Secretaria y la Jefe de Estudios y están provistos de medidas de seguridad para el acceso al escritorio así como a algunos de los programas utilizados.
- Los **ordenadores de la sala de profesores** son responsabilidad del profesorado que lo utiliza y su uso principal es el de enviar orden de impresión a la fotocopidora. Su configuración dispone que cada vez que se cierra sesión desaparecen los archivos que hayan quedado alojados en el ordenador.
- Los **paneles digitales** serán responsabilidad del profesorado que lo utilice y no pueden ser utilizados por el alumnado salvo autorización expresa del profesor/a. Al finalizar el curso cada profesor/a debe eliminar aquellos archivos que se hayan descargado en el dispositivo.
- La instalación de **software** en los equipos estará limitada por las licencias adquiridas por la Administración Educativa para los equipos que nos proporcione al centro.
 - Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

59

- Los recursos compartidos dentro de la plataforma online EDUCA/Office365 están asegurados por la JCYL.
- Se pretende tener almacenados los datos en servidores seguros ajenos al edificio del centro educativo.
- Cierta documentación es enviada por imperativo legal a la propia JCYL para el cumplimiento de la legislación y funcionamiento del centro. Documentos institucionales en la JCYL, STILUS, CFRPTIC, CFIE.

Almacenamiento y custodia de recursos didácticos: tenemos carpetas compartidas en ONE DRIVE de la JCYL con recursos por áreas que suponen también un trabajo colaborativo. Las contraseñas de libros digitales son propias de cada profesor ya que en la mayoría de los casos conlleva la posibilidad de enriquecimiento por parte de cada docente. También disponemos de cursos grabados que el CFIE ha puesto a nuestra disposición sobre el uso de LEOCYL, paneles digitales, etc. como documentos compartidos que utilizamos con el profesorado nuevo que lo necesite o como recordatorio cuando surgen dudas. (E20)

Almacenamiento y custodia de datos académicos: están en los programas oficiales de la JCYL en el ordenador de la Secretaría del centro por lo que también los tiene la dirección Provincial de Educación. Los datos de evaluaciones, calificaciones, informes... están recogidos en ONE DRIVE de la JCYL con su correspondientes copias de seguridad.

Almacenamiento y custodia de documentación: están recogidos en ONE DRIVE de la JCYL lo cual facilita el trabajo colaborativo y existen copias de seguridad en discos duros. Lo mismo ocurre con todo el material fotográfico.

Otros criterios que afectan a la navegación y a los dispositivos que no forman parte de “Escuelas Conectadas”:

- La prudencia es la mejor barrera contra el malware por lo que habrá que cuidar especialmente el apartado de descargas e instalación de aplicaciones de sitios no seguros.
 - Leer previamente con atención todo lo que aceptamos.
 - Instalar un antivirus y mantenerlo actualizado.
 - No confiar en cualquier aplicación.
 - No abrir archivos adjuntos de correos desconocidos.
 - Mantener actualizado el sistema operativo, los programas y las aplicaciones.
 - Usar un cortafuegos para proteger el PC.
 - Cuidar las contraseñas valorando positivamente la contraseña aleatoria, larga y compleja que ha de ser diferente para cada sitio web.
 - Realizar copias de seguridad deberán almacenarse en un dispositivo de almacenamiento externo al de nuestro equipo o en un servicio de almacenamiento en nube.
- Actuaciones de formación y concienciación.

La comunidad educativa muchas veces se ve desbordada ante este uso masivo de las tecnologías por parte de los menores y demandan orientación sobre el uso correcto de las TIC en general e internet en particular. Por esta razón, se hace necesario llevar a cabo procesos de alfabetización digital con el fin de capacitarles tecnológicamente en unos niveles mínimos pero suficientes, que les faciliten los conocimientos necesarios para poder orientar sobre su relación con la tecnología.

La ORDEN EDU/834/2015, de 2 de octubre, por la que se regula el proyecto denominado "Plan de Seguridad y Confianza Digital en el ámbito educativo" en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL de 14 de octubre de 2015), por la que se pone en el proyecto denominado con el mismo nombre en la Comunidad de Castilla y León durante el curso 2015-2016, inicia un camino para fomentar el uso seguro, crítico y responsable de las TIC entre todos los miembros de la comunidad educativa del CEIP La laguna y en especial en su alumnado.

Los objetivos del centro en este sentido son:

- Impulsar la alfabetización digital de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Formar sobre el uso seguro de internet, especialmente entre nuestro alumnado.
- Informar sobre las situaciones de riesgo y ofrecer recursos de ayuda y denuncia de situaciones o contenidos inadecuados.
- Dinamizar el uso seguro de las TIC en el centro mediante la participación en talleres, jornadas, cursos...

Las actuaciones que nos permiten desarrollar el Plan de seguridad y confianza digital se concretan en:

- Inclusión en el Plan de Acción Tutorial de medidas de actuación encaminadas a la formación de la comunidad educativa.
- Inclusión en la página web del centro de un enlace al Plan de Seguridad y Confianza Digital de Educacyl (E) para dar difusión a toda la comunidad educativa de aspectos tales como: propuestas de talleres para centros, familias y alumnado; guía de enseñanza con TIC, blog sobre herramientas de Office 365.
- Realización de talleres para alumnos sobre el uso seguro de internet. Para el presente curso son los siguientes (aunque todos los cursos venimos participando):
 - 4º EP - Talleres online para el alumnado “HERRAMIENTAS PARA UNA EDUCACIÓN MIXTA Y NAVEGACIÓN SEGURA” (JUEGO ONLINE, TECNOADICCIÓN Y REDES SOCIALES).
 - 5º EP - “ACOSO ESCOLAR” Inscripción anual en el Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos (E) para el desarrollo de charlas presenciales con el alumnado sobre problemas de seguridad que les afectan como colectivo.
 - 6º EP - “RIESGOS EN INTERNET” Inscripción anual en el Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos (E) para el desarrollo de charlas con el alumnado sobre problemas de seguridad que les afectan como colectivo.
- Realización de talleres para familias sobre el uso seguro de internet.
- Celebración del Día Internacional de la Internet Segura participando en actividades online propuestas por la JCyL.
- Explicación día a día de los problemas que pueden surgir en el desarrollo de las diferentes actividades digitales.
 - Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.
- Eliminar el acceso a los sistemas utilizando el identificador y contraseña de otro usuario puesto que es personal e intransferible. Está prohibido revelar la contraseña a otros usuarios.
- Evitar nombres comunes, números de matrículas de vehículos, números de teléfono, nombres de familiares o de amigos... en las contraseñas.
- Usar los dispositivos para uso exclusivamente educativo y nunca para fines particulares.

61

- Implementar las medidas de seguridad necesarias que garanticen la seguridad y confidencialidad oportunas por parte de la persona que desee utilizar su dispositivo personal.
- Extremar por parte del usuario la precaución al entrar en páginas web y en la descarga de ficheros para impedir la entrada de malware que pueda comprometer el funcionamiento del dispositivo.
- Solicitar autorización previa al administrador del sistema, así como seguir correctamente las instrucciones de descarga, instalación y configuración de seguridad y confidencialidad para instalar nuevos programas y/o aplicaciones por parte del usuario. (Imprescindible en dispositivos “Escuelas conectadas”).
- Borrar todos los ficheros temporales que los usuarios mantengan en los ordenadores personales una vez expire la finalidad para la que fueron creados.
- Evitar almacenar datos personales y académicos en los ordenadores y dispositivos de sobremesa sin autorización.
- Realizar solo bajo el control del personal autorizado la generación de copias o reproducción de documentos.
- Destruir convenientemente las copias de documentos o ficheros desechados para evitar el acceso a la información contenida en los mismos o su posterior recuperación.
- No almacenar en soportes de almacenamiento (disco duro externo, memoria USB, CD...) datos personales, académicos y/o pedagógicos sin la conveniente autorización.
- Adoptar medidas de seguridad dirigidas a evitar la sustracción, posible pérdida o accesos indebidos a la información en el caso de salida de algún soporte fuera de los espacios del centro.
- Registrar e inventariar cualquier soporte informático recibido en el centro.
- Vaciar de información cualquier dispositivo dado de baja antes de desecharlo.
- Comunicar cualquier incidencia o brecha de seguridad al administrador del sistema tan pronto como se tenga constancia de ello.

62

- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.

- Continuar con la formación del profesorado en TIC.
- Continuar realizando reuniones con el profesorado para la difusión del Plan Digital por parte de la Comisión TIC, recoger sugerencias y resolver dudas.
- Continuar participando en los talleres de seguridad digital.
- Profundizar con el alumnado aun más en los siguientes aspectos: tecnoadicciones, control de la propia identidad y seguridad en dispositivos móviles.
- Continuar dando difusión a las diferentes formaciones del sector familias.
- Poner en funcionamiento el nuevo aula de medios digitales.
- Realizar desdobles con el alumnado de tercer ciclo de primaria para profundizar en las destrezas digitales y utilizar las herramientas de su escritorio de EducaCyL en el contexto de cualquiera de las áreas.

- Concienciar a las familias de la importancia del establecimiento del control parental en los dispositivos.
 - Sistematizar el uso del servicio de almacenamiento de datos en ONE DRIVE tanto para alumnado como profesorado.
- Estrategia de desarrollo.
 - Realización de talleres.
 - Ampliación de la difusión (Actualmente página web y kaizala).
 - Bajada de la edad de la realización de este tipo de talleres para adecuarnos a las necesidades reales (antes era 5º y 6º; este curso empezamos en 4º y pretendemos comenzar en tercero para el próximo curso).
 - Participación activa en los planes de formación del CFIE en entornos digitales por parte del profesorado.
 - Creación de un nuevo aula de medios digitales mejor dotado de dispositivos, puestos y espacio.
 - Realización de desdobles con el tercer ciclo de primaria para ampliar los saberes y destrezas digitales así como manejar con soltura las herramientas web de su escritorio de EducaCyL..

- Responsable.

Dirección del centro.

Comisión TIC.

Claustro de profesores.

Familias.

- Temporalización.

Todas las acciones se llevarán a cabo a lo largo del curso escolar 22-23 y, otras, solo será posible implementarlas en el curso 23-24 (por ejemplo, desdobles en el tercer ciclo).

4. EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

- Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.

La Comisión de Coordinación Pedagógica, en virtud de los informes elaborados por la Comisión TIC del centro, establecerá las pautas de evaluación y seguimiento del Plan TIC y derivará sus premisas a los Equipos docentes de nivel para la valoración y propuesta de las necesidades de mejora detectadas.

Cada año, se incluirán estas valoraciones en la Memoria Anual para su mejora y serán propuestos en la Programación General Anual del curso siguiente como áreas de mejora.

Herramientas utilizadas:

Cuestionario de valoración sobre aspectos concretos de este proyecto como la consecución de objetivos marcados.

Cuestionario de valoración de la aplicación de materiales web, multimedia y recursos

Registro de incidencias.

Valoración de equipos y recursos.

Reuniones periódicas de los Equipos de Coordinación y CCP.

La evaluación irá dirigida a las familias, alumnos/as y profesores/as implicados. Serán responsables de la recogida de información:

- El profesorado implicado: especialistas y tutores.
- Los componentes de la Comisión TIC.
- El Equipo Directivo.
- Observación sistemática y análisis del uso TIC en clase por cada tutor o especialista.

EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

Curso 2022/2023

Nivel: _____

Curso: _____

PLAN TIC											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Ns/Nc
Conozco el Plan TIC de centro											
El desarrollo del Plan TIC ha contribuido a mejorar la competencia digital del equipo docente											
El desarrollo del Plan TIC ha contribuido a mejorar la competencia digital del alumnado											
Grado de satisfacción con el Plan TIC											

INTEGRACIÓN CURRICULAR											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Ns/Nc
Las programaciones diaria/semanal incluye actividades planificadas relacionadas con el uso de las TIC											
Los alumnos usan las TIC en el aula ordinaria en la hora asignada											

Los alumnos usan las TIC en la actividad docente de aulas de apoyo																				
Las programaciones desarrollan la competencia digital en todas las áreas																				
Las áreas donde se ha trabajado la competencia digital son...	Lenguaje Matemáticas CCNN CCSS Inglés Música y Danza Plástica y Visual																			
	Religión/A.E. Ed. Física																			
Usamos los blogs de centro.																				
Los equipos funcionan correctamente o se ponen los medios para mejorarlos																				
Los alumnos superan los requisitos mínimos planteados en el plan TIC																				

FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y METODOLOGÍA

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Ns/ Nc
Estás adecuadamente formado en el uso de las TIC en el aula											
Los conocimientos adquiridos para el uso de las TIC en el aula te han servido para utilizar nuevas herramientas y recursos											
El profesorado crea presentaciones u otros recursos para trabajar en el aula											
El profesorado utiliza en su actividad diaria las herramientas 2.0											
El profesorado envía información a través del aula virtual o de otras plataformas											
El uso de la tecnología en el centro ha contribuido a un cambio metodológico en el aula											
El uso de la tecnología en el aula aumenta la motivación del alumnado											
El uso de la tecnología en el aula mejora los resultados del alumnado											

CONTENIDOS TRABAJADOS

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Ns/ Nc
Conocemos el ordenador y sus funcionalidades básicas											
Conocemos la Tablet y sus funcionalidades básicas											
Usamos diariamente la pizarra digital y el alumno se maneja en su dominio											
Utilizamos otros software del centro y/o personales: SMART Response, cámara de documentos, ipods, ipads, cámaras de vídeo/fotos, smartphones...											
Los alumnos acceden a internet de forma autónoma											
Los alumnos usan cuentas de correo electrónico o el aula virtual (incluido el chat) para comunicarse											
Los alumnos utilizan sistemas de almacenamiento externos											
El alumnado utiliza programas para realizar presentaciones dinámicas: power point, prezi...											
El alumnado utiliza programas para el tratamiento de imágenes: GIMP											
El alumnado utiliza programas para el tratamiento de vídeos: Movie Maker											
El alumnado usa los blogs de centro: publica, visiona, comenta...											
El alumnado utiliza programas, juegos y software educativos interactivos para reforzar contenidos del aula											

- Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).

	OBJETIVOS	C conseguido (6-10) P en proceso
DIMEN	• Utilizar programas y entornos que faciliten su aprendizaje y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos.	
	• Potenciar su expresión y comunicación digital con otros compañeros/as de su entorno o de fuera de este.	
	• Despertar el interés y darles las pautas para acceder a la información precisa, potenciando su razonamiento y su afán de conocimiento.	

-SIÓN EDUCA -TIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar dispositivos de almacenamiento de información, ONE DRIVE, etc. para almacenar todo el material generado. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar actitudes de responsabilidad en el uso y el cuidado de los materiales educativos. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Tener un conocimiento adecuado de las herramientas web de Office 365 que la JCyL tiene a disposición del alumnado. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Conseguir la utilización LeoCyL de forma generalizada por el profesorado y alumnado, así como extender dicho uso a las familias puesto que admite varios usuarios. 	
DIMEN -SIÓN ORGA- NIZATI- VA	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar el conocimiento del centro con el mantenimiento de una web atractiva. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar a través de la Web el procedimiento de matriculación del alumnado en el centro, poniendo a disposición de las familias tanto los formularios de inscripción como las bases legales y regulaciones de los procesos de solicitud y admisión. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar a través de la Web los distintos servicios del centro: comedor, transporte, madrugadores, RLEO+; poniendo a disposición de las familias formularios de inscripción, bases legales de los procesos de solicitud y contacto con las personas responsables. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer la web de centro y otros recursos TIC como marco ideal de difusión al exterior de las distintas actividades, experiencias, proyectos y desarrollo de hábitos, habilidades y destrezas que les ayuden a desenvolverse con estos medios. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar el contacto entre padres y madres de alumnos/as con sus respectivos tutores a través de KAIZALA y correo electrónico corporativo y emplear las TIC como fuente de información y comunicación con las familias de los alumnos 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciar, en algunos casos, generalizar y consolidar el cambio pedagógico con la adaptación de los diseños curriculares y programaciones didácticas a los nuevos entornos y metodologías de enseñanza y aprendizaje: búsqueda, selección y presentación de la información significativa, trabajo cooperativo y colaborativo, autoaprendizaje, ampliación de contenidos, atención a la diversidad. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilitar a toda la Comunidad Educativa el conocimiento, acceso, incorporación y formación sobre las Nuevas Tecnologías, facilitando el uso y manejo de las herramientas más comunes. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar fomentando los procesos de formación continua del profesorado en la utilización de las TIC. 	

67

DIMEN- SIÓN TECNO- LÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar y actualizar los equipos informáticos existentes (sustituir pizarras digitales por paneles digitales y mejorar la mayoría de los ordenadores de las clases). 	
	<ul style="list-style-type: none"> Mantener los equipos en las mejores condiciones posibles. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Mantener activas las diferentes aulas virtuales de los grupos (kaizala, Teams...). 	
	<ul style="list-style-type: none"> Convertir la web de centro en un medio óptimo de comunicación e interacción con las familias. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la conexión WIFI en las distintas dependencias del centro. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Adecuar la casa del conserje anexa al centro para reubicar el aula de medios digitales ya que tenemos carencia de espacios al haber incorporado por primera vez a nuestro centro en el curso actual un aula de Infantil de 2 años y con una previsión de tener el próximo curso un aula de Infantil de 1 año. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Dotar esta futura nueva aula de medios digitales de panel digital, ordenadores, microscopios digitales, mesas y sillas de trabajo, así como recursos de robótica y realidad virtual. 	
	68 <ul style="list-style-type: none"> Continuar impulsando la zona bibliomaker de la biblioteca escolar. Intentar reubicar el aula de música fuera de la biblioteca con el fin de contar con una mayor disponibilidad horaria para la zona bibliomaker. 	

- Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

La conectividad del centro, aunque nos dependa del colegio, se ha visto mejorada (“Escuelas conectadas”).

- Se han sustituido los ordenadores de las aulas que no funcionaban bien y el de la dirección del centro.
- Se ha creado una nueva aula de medios digitales en la antigua casa del conserje anexa al centro con puestos suficientes, ordenadores, periféricos, panel digital y recursos de microscopía digital, robótica y realidad virtual.
- Se ha creado un cuarto anexo al aula de medios digitales para el almacenamiento de cables, dispositivos y recursos.
- Se ha actualizado el inventario debidamente codificado para facilitar la ubicación de cada recurso al comienzo y finalización de los cursos escolares.
- Se han adquirido e-books para ampliar nuestra sección TIC de la Biblioteca.
- Se ha conseguido reubicar el aula de música fuera de la biblioteca para optimizar el tiempo de uso de la zona bibliomaker.
- La utilización de los paneles digitales recién llegados es eficaz.
- Se han mejorado las habilidades digitales del profesorado del centro a través de la formación.

- Los alumnos del tercer ciclo de Primaria conocen y manejan a un nivel básico un editor digital de partituras.
- Se ha incrementado el número de usuarios de LeoCyL en nuestro centro.

4.2. Evaluación del Plan.

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

VALORACIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN TIC	Valoración de 0 a 10
Valoración por parte del Equipo Directivo	
OBSERVACIONES:	
Valoración por parte de la Comisión TIC.	
OBSERVACIONES:	
Valoración por parte del Claustro de profesores.	
OBSERVACIONES:	
Valoración por parte del Consejo Escolar.	
OBSERVACIONES:	
Valoración por parte del AMPA.	
OBSERVACIONES:	

- Valoración de la difusión y dinamización realizada.

VALORACIÓN DE LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN TIC	C conseguido (6-10) P en proceso
El Plan TIC está publicado en la WEB del centro.	
La Comisión TIC ha propuesto y planificado tareas y actividades del Plan TIC así como el calendario de reuniones.	
La Comisión TIC ha realizado el seguimiento, ha recogido la información y la ha difundido entre el profesorado.	
El Equipo Directivo ha promocionado, ha propuesto y ha hecho el seguimiento de la comisión y Plan TIC del centro.	
El Claustro ha debatido, aprobado y elevado propuestas a la Comisión TIC a través de la CCP.	

El Consejo Escolar ha realizado el seguimiento de las propuestas del Plan.	
El profesorado ha potenciado la participación del alumnado y ha recogido las propuestas/necesidades de estos.	
Ha habido un intercambio de información en este sentido con el AMPA y recogida de propuestas.	
Ha habido un acompañamiento por parte de las familias del alumnado, ha habido una recepción activa de la información del centro y han participado en actividades de formación a través de las vías puestas a su disposición.	

- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

	ANÁLISIS DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO EN FUNCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON VALORACIÓN MA(muy adecuada), AM (adecuada pero mejorable) o PA (poco adecuada)	ANÁLISIS DE LA TEMPORALIZACIÓN DISEÑADA CON VALORACIÓN MA(muy adecuada), AM (adecuada pero mejorable) o PA (poco adecuada)
70		
ÁREA 1: Gestión, organización y liderazgo	Evaluación inicial, organización y puesta en marcha del Plan	Cursos: 2022-2023 y 2023-2024
ÁREA 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje	Incluir en la rutina diaria el uso de las TIC de forma habitual	Durante todo el curso
ÁREA 3: Formación y desarrollo profesional	Realización de diferentes tipos de formación (CFIE)	El tiempo necesario
ÁREA 4: Procesos de evaluación	Continuar formando al profesorado que lo necesite para realizar la evaluación a través de los recursos puestos a disposición en ONE DRIVE y telemática	Una vez al trimestre y siempre que sea necesario
ÁREA 5: Contenidos y currículos	Metodología con competencia digital	Durante todo el curso

ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social	Actualización de las plataformas informativas		Durante todo el curso	
ÁREA 7: Infraestructura	Conocer las necesidades y sufragar aquellas en las que no se pueda de otro modo en la medida de lo posible		Continuamente	
ÁREA 8: Seguridad y confianza digital	Dinamizar el uso seguro de las TIC en los centros educativos.		Durante todo el curso	
	Formar sobre el uso seguro de internet (especialmente por los menores)		Durante todo el curso	

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

71

- Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

El centro se encuentra en una buena posición con respecto al uso de las TIC en el centro y en el aula.

Tenemos a nuestro alcance dispositivos ya sea a nivel de aula (panel digital) o a nivel personal (tablets y ordenadores) que nos permiten desarrollar de forma adecuada el proceso de enseñanza y aprendizaje, basándonos en el trabajo por competencias y con el objetivo de crear alumnos competentes en todos los ámbitos de la vida.

La competencia digital queda patente en el trabajo planteado en las diferentes programaciones, aunque existen una serie de elementos que deben ser mejorados:

- La conectividad del centro que, a pesar de estar a cargo de “Escuelas conectadas”, falla en ciertos momentos más o menos largos en el tiempo en algunas zonas del edificio o en su totalidad.
- La actualización de algunos de los ordenadores de las aulas, el de la dirección y la dotación de la sala de medios digitales.
- Creación de una nueva aula de medios digitales en la antigua casa del conserje anexa al centro con puestos suficientes, ordenadores, periféricos, panel digital y recursos de microscopía digital, robótica y realidad virtual.
- Creación de un cuarto anexo a la futura aula de medios digitales para el almacenamiento de cables, dispositivos y recursos.
- Actualización del inventario debidamente codificado que facilite la ubicación de cada recurso al comienzo y finalización de los cursos escolares.
- Adquisición de e-books para ampliar nuestra sección TIC de la Biblioteca.

- Reubicación del aula de música fuera de la biblioteca para optimizar el tiempo de uso de la zona bibliomaker.
- Optimización de la utilización de los paneles digitales recién llegados para hacer más eficaz y fácil su utilización.
- Homogeneización al alza de la formación y habilidades de uso del profesorado del centro de las diferentes tecnologías disponibles en el colegio y en el escritorio EDUCA.
- Manejo de un editor de partituras por parte de los alumnos del tercer ciclo de Primaria.

- Procesos de revisión y actualización del Plan.

La Comisión TIC recogerá la información, aportaciones y propuestas procedentes de la CCP, del Claustro y del resto de la comunidad educativa en las que se determinará el grado de consecución de los objetivos planteados así como las propuestas de mejora. A partir de aquí, y dentro de las posibilidades reales, se actualizará el Plan TIC y su implementación y desarrollo tanto difusión a toda la comunidad.

PERIODICIDAD DE LA EVALUACIÓN A DIFERENTES NIVELES:

- Mensual por los equipos docentes (siempre que sea necesario) en las respectivas reuniones de ciclo.
- Trimestral por la CCP y la Comisión TIC que reflejarán la información por escrito.
- Anual en la memoria de fin de curso por la Comisión TIC y la Dirección del centro.
- Utilizar la herramienta SELFIE de autorreflexión sobre el potencial digital del centro.

5. Conclusión

Este Plan TIC pretende ser un instrumento de planificación, integrado en el Proyecto Educativo de Centro, que plasme el desarrollo del tratamiento de la información y la comunicación, de la competencia digital y la integración de las TIC como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje así como en el resto de procesos de centro. Este Plan recoge los objetivos generales que deseamos conseguir, las estrategias de dinamización y gestión de los recursos tecnológicos y la inclusión de las TIC en las diferentes concreciones curriculares.

Aunque el Plan guarda una estrecha relación con la "competencia digital", su naturaleza globalizadora implica que las decisiones tomadas en este documento contribuyan al desarrollo del resto de competencias clave, especialmente, a las competencia "personal, social y de aprender a aprender", competencia en "comunicación lingüística" y "competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería" formando personas que en un futuro sepan desenvolverse en entornos tecnológicos y sociales de forma eficaz.